

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**"QUÉ RESULTADOS HA TENIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJE CURRICULAR DE
FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA DEL INGENIO PANTALEÓN."**
TESIS DE GRADO

IRMA VIOLETA GALVEZ GARCIA
CARNET 17080-80

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA

"QUÉ RESULTADOS HA TENIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJE CURRICULAR DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA DEL INGENIO PANTALEÓN."

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
IRMA VIOLETA GALVEZ GARCIA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE PEDAGOGA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA:	MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO:	MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA:	MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTOR DE CARRERA:	MGTR. ROBERTO ANTONIO MARTÍNEZ PALMA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. DALILA VERONICA MERIDA ARELLANO

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

MGTR. LOURDES JACQUELINE ROMAN HERRERA

MGTR. MARÍA ELENA SUÁREZ FIGUEROA DE PINEDA

Del escritorio de Verónica Mérida Arellano
12 ave. "A" 11-25 zona 2, Colonia Ciudad Nueva
Tels. 22540497, 59015867; vmeridaguete@yahoo.com.mx
Guatemala, C. A.

29 de noviembre de 2006.

Doctor
Bienvenido Argueta Hernández
Director del Departamento de Educación,
Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar
Campus central, Vista Hermosa III, Zona 16.

Estimado Doctor Argueta:

Atentamente me dirijo a usted para comunicarle que he venido asesorando el trabajo de tesis de la alumna Irma Violeta Gálvez García, carné No. **17080-80** cuya investigación giró en torno al tema:

Qué resultados ha tenido la implementación del Eje Curricular de Formación Ciudadana en la Escuela del Ingenio Pantaleón

Esta investigación ha sido realizada como requisito previo para optar al título de Licenciada en Pedagogía con especialización en Educación Primaria. La estudiante Gálvez García ha impulsado la aplicación de las técnicas y materiales aquí descritos, durante más de 12 años y al menos siete promociones de egresados del Nivel Primario, en las aulas del centro educativo del Ingenio Pantaleón. Con esta investigación Irma Violeta ha explorado las actitudes cultivadas en los estudiantes de 5to y 6to grados del Nivel Primario y las ha comparado con los estudiantes de la Escuela Privada Rural Mixta de Ingenio Madre Tierra.

La elaboración de esta tesis constituyó una excelente oportunidad para reunir y sistematizar información relativa a esta valiosa experiencia la cual se completa con la presentación del Manual Guía propuesto para Formación Ciudadana, ya enriquecido con la revisión crítica de esta investigación.

Por lo anterior, me permito presentar a usted y las autoridades correspondientes, el informe final de tesis con el ruego de que le sea asignada una fecha y una terna de examinadores para defensa privada de su investigación. Agradeciendo desde ya el favor de su atención a la presente, me es grato reiterarle las muestras de mi consideración,


Verónica Mérida Arellano,
Código URL catedrática 2828.

C.c. M. A. Alice Patricia Burgos,
Depto. De Educación.
Estudiante: Irma Violeta Gálvez García.

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante IRMA VIOLETA GALVEZ GARCIA, Carnet 17080-80 en la carrera LICENCIATURA EN PEDAGOGIA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05135-2016 de fecha 6 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"QUÉ RESULTADOS HA TENIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJE CURRICULAR DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA DEL INGENIO PANTALEÓN."

Previo a conferírsele el título de PEDAGOGA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de febrero del año 2016.




MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A

Dios, hacedor y líder de mi existencia

A

A mis amados padres Maximiliano y Chatía, por su fe en mis emprendimientos, sus bendiciones constantes y ejemplos maravillosos que trascendieron en mí, facilitando y llenando de belleza mi vida

A

Mi hijo José Pedro, por ser mi inspiración constante y creciente, mi razón y mis razones para vivir, afirmar mis creencias y aumentar cada vez mi fe

A

Mi Familia ejemplo de amor, perseverancia y logro de metas

A

Los niños y niñas que formaron parte importante de este proyecto, gracias por sus inquietudes, sus aportes y sus sueños

A

La Universidad Rafael Landívar,
Especialmente a mis docentes formadores, a mi asesora y a las profesionales que guiaron y evaluaron mi trabajo de tesis hasta el final, gracias por facilitarme el camino para alcanzar esta meta

Índice

	Página
Resumen General	1
I INTRODUCCIÓN	4
1.1 Educación y Ciudadanía Democrática	29
1.2 Qué es Formación Cívico Ciudadana	39
1.3. Cuál es la importancia de la Formación Ciudadana	39
1.4. Valores implicados	39
1.5. Competencia de Formación Ciudadana	41
1.6. Descripción del área de Formación Ciudadana en la Escuela Pantaleón	46
II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	50
2.1. Objetivos	52
2.1.2. Objetivo General	52
2.1.3. Objetivos Específicos	52
2.2. Variables	52
Definición Conceptual	52
Definición Operacional	53
2.2.1. Práctica Escolar de convivencia Ciudadana	54
2.2.2. Ejercicio Cívico Democrático de Ciudadanía electoral	54
2.3. Alcances, Límites y Limitaciones	55
2.4. Aporte	56
III MÉTODO	
3.1. Unidades de Análisis y Sujetos de Investigación	58
3.2. Instrumentos	61
3.3. Procedimiento	64
3.4. Tipo de investigación, diseño y metodología estadística	66
IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	
4.1. Resultados de la Investigación	67
V DISCUSIÓN	85
5.1. Variable 1	89
5.2. Variable 2	92

VI	CONCLUSIONES	97
VII	RECOMENDACIONES	98
VIII	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
VIII	ANEXOS	105
Anexo 1:	Guía Didáctica de Formación Ciudadana	
Anexo 2:	Instrumentos utilizados en la investigación	
Anexo 3:	Gobierno Escolar Pantaleón	
Anexo 4.	Modelo Educativo, Construyendo Ciudadanía, Caso Ganador a nivel Nacional e Internacional	

Resumen General

La presente investigación “Implementación del área Curricular de Formación Ciudadana en la Escuela Primaria del Ingenio Pantaleón”, expone los resultados obtenidos luego de haber aplicado instrumentos precisos que permitieron conocer las opiniones de alumnos y alumnas en relación a las preguntas planteadas.

Los objetivos del estudio, se orientaron a determinar cómo ha evolucionado el programa de Formación Ciudadana en el proceso de desarrollo integral de los y las estudiantes de los centros educativos: Escuela Privada Rural Mixta de Ingenio Pantaleón y Escuela Privada Rural Mixta de Ingenio Madre Tierra.

Para responder a la pregunta de investigación y conocer los resultados de la implementación del Programa Curricular de las escuelas, se aplicaron cuestionarios, entrevistas y observaciones que permitieron analizar los resultados que ha tenido la implementación del programa en alumnos de quinto y sexto primaria de las escuelas seleccionadas.

La elección de estos grados en el estudio, fue en virtud de considerar que las edades y los niveles de escolaridad de los y las estudiantes, son idóneos para obtener respuestas a cuestionamientos como los planteados.

Se logró con lo anterior, evaluar los materiales educativos del programa de Formación Ciudadana de las escuelas, la influencia de los contenidos programáticos en la participación cívico democrática de los y las estudiantes y se verificaron las actitudes de éstos y éstas, en relación al área de formación ciudadana.

Obtenidos los resultados se establecieron los porcentajes según la frecuencia en que ocurría cada una de las opciones presentadas tanto en el Cuestionario como en la entrevista que evidenciaba las actitudes y capacidades ciudadanas en función de lo planteado (Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Nunca).

Así mismo, se concretaron los porcentajes de hallazgos en cada una de las escuelas después de la aplicación de la boleta de observación en el 50% de los grados seleccionadas. Esta última permitió verificar si existían o no: documentos, contenidos y metodologías operantes en los ambientes educativos.

Facilitó el estudio la autorización de ingreso a las instalaciones de cada una de las escuelas, no obstante se percibió cierta incertidumbre de compartir sus métodos y

materiales, considerándose estas actitudes como una limitante al proceso de investigación en su inicio, respecto a los estudiantes que participaron en el cuestionario y la entrevista, se pudo observar un poco de temor en algunos casos, sin embargo el panorama cambió cuando se les explicó el objetivo de la aplicación de los instrumentos y la forma de ir respondiendo a cada una de las interrogantes.

Las conclusiones, luego de obtener los resultados de la investigación, señalan que la metodología operatoria propia del sistema educativo de la escuela Pantaleón y los instrumentos que auxilian su desarrollo y el ambiente democrático establecido, han sido factores determinantes en la interiorización de conceptos cívicos y de formación ciudadana, que en su conjunto, han permitido el surgimiento de talentos y actitudes favorables a una convivencia armónica, organizada y a una dinámica emprendedora.

El ambiente en la escuela propicia el desarrollo de iniciativas importantes por parte de los alumnos y alumnas, quienes ven un sin fin de oportunidades para crecer en su intelecto, sentimientos y sueños.

Es de hacer notar que el docente visualiza el área de formación ciudadana y el proceso educativo en sí, como un compromiso de formación responsable.

Respecto a la escuela Madre Tierra, aunque los resultados demostraron que el nivel de avance es menor en relación a la escuela del ingenio Pantaleón, se concluyó que es una tierra fértil para la implementación del eje de formación ciudadana. Se puede decir que existe voluntad política para hacerlo y que de implementar un paquete de sensibilización, capacitación y documentación profesional, podrá obtenerse resultados exitosos.

En función de lo anterior, se recomienda a todos los Centros Educativos del país, ponerle énfasis al proceso de formación ciudadana, haciendo acopio de experiencias y documentos existentes que sustentan la práctica de educar en valores, civismo, ciudadanía y democracia, para contribuir a lograr el sueño de ver a una Guatemala próspera y mejor organizada.

La educación abre fronteras y oportunidades, en consecuencia, debe ser eminentemente integral.

I. INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana como área curricular vinculada a los procesos de socialización, implica la participación organizada de los estudiantes dentro de una cultura de diálogo, práctica de valores cívicos, democráticos y fortalecimiento de la identidad personal, familiar, multicultural e intercultural. La ciudadanía, más que un discurso, se concibe como una experiencia surgida desde la experiencia escolar, dicho de otra manera, **la ciudadanía es una forma de vivir que solo se asume viviéndola.**

La presente investigación tiene como objetivo, exponer los resultados de la **Implementación del Área Curricular de Formación Ciudadana en el proceso de desarrollo integral de los estudiantes del Centro Educativo del Ingenio Pantaleón**

Lo anterior, permitirá apreciar una experiencia vivencial concreta y posiblemente replicable en contextos educativos similares, constituirse en un aporte valioso y figurar dentro de los proyectos exitosos que en materia de formación ciudadana, el Ministerio de Educación en Guatemala viene desarrollando.

En Guatemala, la escuela tiene una responsabilidad histórica frente a la urgente necesidad de fortalecer la educación desde el punto de vista de una nueva concepción de ciudadanía, toda vez que dicha urgencia se hace sentir desde la sociedad misma, hoy por hoy, se está desarrollando como un compromiso para el Ministerio de Educación y la sociedad civil, el fortalecimiento del tema de formación ciudadana en los centros educativos del país, para establecer una cultura de participación cívica y democrática desde las aulas escolares, dicha cultura se orienta a formar perfiles de hombres y mujeres con iniciativas solidarias, capaces de incorporarse a la sociedad con un sentido crítico y participativo.

La escuela como institución social, está llamada a fomentar los valores morales, cívicos y ciudadanos que lleven a las juventudes a vivir en un mundo distinto, mejor organizado, más participativo y más humano.

Según Fong 2006 (citado por el Ministerio de Educación, 2006:06) “En Guatemala, desde inicios del Siglo XX (1900) hasta 1944, la Asignatura de Moral y Urbanidad tenía carácter obligatorio. Luego, de esta fecha hasta 1996, estuvo inmersa como una unidad dentro de la Asignatura de Estudios Sociales y Educación Cívica. Posteriormente, en 1997, el Ministerio de Educación publicó los Programas de Educación Primaria

correspondientes al Ciclo de Educación Fundamental (CEF) y al Ciclo de Educación Complementaria (CEC), donde estaba considerada la Asignatura de Estudios Sociales”.

“Por años, la Formación Ciudadana fue concebida como Educación Cívica y/o se desarrollaba en los Cursos de Estudios Sociales, en el marco de una perspectiva tradicional” (DICADE, 2005).

En 1961, el Programa de Estudios Sociales consideró dentro de las Actividades para el Nivel Inferior, las relativas a: el hogar y la familia, la vida en la escuela, la comunidad en que vivimos, nuestros días festivos tradicionales y cívicos y actividades a favor del bienestar general; entre otras (Mineduc, 2006. P 07).

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2006. P 06) a comienzos de los años de 1990, una encuesta de quince países de América Latina realizada por la Organización de Estados Americanos (OEA), llegó a la conclusión de que ningún país de la Región contaba con un programa de estudios que focalizara explícitamente en la educación para la democracia.

Asimismo la mayoría de los países tenían un programa de estudios en educación cívica o educación ciudadana, pero los mismos incluían una mezcla de estudios y de los derechos y responsabilidades de instituciones sociales, que ponían muy escaso acento en el funcionamiento efectivo de la democracia.

El Mineduc (2006. P 01) en su documento La Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008, denomina la estrategia APRENDO, misma que fue lanzada y ejecutada durante el gobierno del presidente Oscar Berger, la estrategia se enmarca en los instrumentos referenciales de orden jurídico-político vigentes (Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Nacional de Educación, Diseño de Reforma Educativa y, Acuerdos de Paz, entre otros), con APRENDO se busca llevar a la niñez y juventud más y mejor educación, a partir de sus cuatro líneas de acción constitutivas: 1) educación bilingüe e intercultural; 2) expresión artística y corporal; 3) tecnología y; 4) valores y formación ciudadana.

A partir del año 2004, en la gestión ministerial se visualiza la Educación en Valores y Formación Ciudadana como un eje transversal y envolvente que, en el marco de una

educación integral, responde al Eje de la Reforma Educativa de Vida en Democracia y Cultura de Paz.

De esta manera, el Área de Formación Ciudadana se fundamenta en la Propuesta de Reforma Educativa del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y, en el Diseño de la Reforma Educativa.

Derivado de la necesidad del país de generar espacios para la convivencia armoniosa, incluyente, tolerante y respetuosa de las características individuales, étnicas y culturales, el Currículum Nacional Base fue sujeto de un proceso de simplificación, sistematización y mediación pedagógica en el 2004 y entró en vigencia en el sistema escolar guatemalteco a partir del 2005 (Mineduc, 2006. P 08).

Entre los fines del Currículum Nacional Base están:

- El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad.
- La formación integral para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y defensa de la Democracia, el Estado de Derecho y, los Derechos Humanos (ídem. P 08).
- La internalización y práctica de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, autodeterminación y el desarrollo de actitudes positivas y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural (ídem. P 08).

Asimismo el Área de Formación Ciudadana, del CNB plantea los objetivos siguientes:

- Conocer, rescatar, respetar, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos Guatemaltecos (ídem. P 08).
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus características individuales, sociales y culturales, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello (ídem. P 08).
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva con sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones (ídem. P 08).

Los componentes fundamentales del Área de Formación Ciudadana son: a) ejercicio de la ciudadanía; b) proyecto de Nación y; c) construcción de nuevo conocimiento (ídem. P 08).

El Ministerio de Educación (2006. P 09) en la formulación de la política La Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008, expone que el objetivo principal de dicha política será: promover la educación en valores y formación ciudadana en los ámbitos interinstitucional, local, municipal, departamental, regional y nacional, para el logro de una mejor calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos guatemaltecos, como hacedores y constructores de una sociedad democrática, pacífica e intercultural.

Hoy por hoy, ya existen componentes importantes de formación ciudadana, en los que se pueden apreciar las competencias específicas del tema para cada grado y nivel, así como estrategias y ejemplos de actividades a implementar en las aulas educativas, todas orientadas a lograr que los alumnos manifiesten autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones, tanto en el hogar como en la escuela y la comunidad, además de que promueven la participación, la organización y la toma de decisiones en un ambiente de convivencia pacífica que fortalece el diálogo y el consenso en situaciones donde se afrontan conflictos, y se asocian hechos históricos de la comunidad, el municipio, el departamento y el país; reconociendo a sus actores principales y sus efectos en la vida actual y futura.

El área de Formación Ciudadana ha sido diseñada para lograr un espacio importante en los niveles de primaria y media, adoptando un significado como área específica junto a otras áreas formativas y científicas y como eje curricular dentro del conjunto de áreas, principalmente en el área de Estudios Sociales.

La democracia y ciudadanía, los derechos humanos, la interculturalidad, el ejercicio de valores como seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad, el manejo de situaciones y ejercicio del liderazgo, la construcción del nuevo conocimiento y el proyecto de Nación; son temas clave en el cambio, con ello se espera que la escuela contribuya a formar personas que puedan convivir en un clima idóneo al desarrollo de sus capacidades.

La estrategia ministerial establece que uno de los fines de la reforma educativa, debe ser la formación de ciudadanos con conciencia crítica y capacidad de intervención. Asimismo, se menciona el perfil del ciudadano guatemalteco que se desea para el año 2020 y que ha de ser formado desde el escenario de los centros educativos de Guatemala, mediante una perspectiva basada en la práctica de valores que conlleve a formar ciudadanos competentes para:

- Promover y practicar la democracia, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos universales y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala.
- Actuar siempre con aprecio de sí mismo y hacia los demás, con libertad, responsabilidad y honestidad en su familia, su centro educativo, su trabajo, su comunidad y en los diferentes espacios en que se desenvuelve.
- Utilizar el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.
- Utilizar el diálogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respecto a las diferencias culturales y de opinión.
- Respetar y promover la cultura y cosmovisión de cada uno de los pueblos del país y del mundo.
- Participar en actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad personal, comunitaria y de pueblo.
- Ajustar su forma de vida según patrones de sostenibilidad ecológica.
- Ejercer y promover el liderazgo y toma de decisiones libre y responsablemente.
- Promover la unidad, el trabajo de equipo y la organización social con equidad, como base para el desarrollo socio cultural y económico y la construcción de un mejor país.

No obstante la diversidad de aportes en el tema, en Guatemala siguen siendo pocas las experiencias significativas de ejercicio de la ciudadanía como vivencia cotidiana, así el tema de formación ciudadana sigue siendo un ideal democrático difícil, pero no imposible de alcanzar.

Según la Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa, DIGECADE, del Ministerio de Educación, existen en el país programas piloto apoyados por diversas

entidades, públicas y privadas, organizaciones sociales y ONG's, la Cooperación Alemana, financió el Programa de Apoyo a la Calidad Educativa, PACE, El Proyecto de la Cultura de Paz de la UNESCO ha desarrollado programas y proyectos con colegios privados, la Organización de Estados Americanos, OEA Pro Paz, ha apoyado proyectos alrededor de la negociación y reducción de conflictos en áreas afectadas por la guerra (2003. P 3).

Pueden mencionarse como modelos de formación ciudadana por la trayectoria que en esta área han tenido, los centros educativos: Fe y Alegría, Colegio Ciudad Naleb, la Nueva Escuela Unitaria de Plan Internacional, el Centro Educativo de Ingenio Concepción y el Centro Educativo de Ingenio Pantaleón. Cada uno de estos centros educativos, desde sus diferentes escenarios de actuación, vienen aportando desde hace más de quince años evidencias democráticas de formación ciudadana, incluyendo en su oferta educativa la estrategia de Gobiernos Escolares.

Existen además escuelas oficiales del Departamento de Antigua Guatemala, El Progreso y Escuintla, que apoyadas por las Direcciones de Educación Departamental, están realizando ejercicios de ciudadanía mediante la implementación de Gobierno Escolares Municipales.

A continuación se presentan estudios o investigaciones relacionados con la práctica de ciudadanía cívica en contextos internacionales:

En el año 2011, Robles Vílchez realizó una investigación sobre la implicación cívica de los adolescentes y jóvenes de 28 países, con el objetivo de obtener información sobre el conocimiento, las actitudes y el comportamiento cívico de los estudiantes en sus propios centros educativos. El estudio incluyó a jóvenes de 14 años inscritos en el 2º. Curso de educación secundaria obligatoria de la costa de la provincia de Granada. Para lograr el objetivo se administraron Test cognitivos, cuestionarios que medían las variables contextuales de los alumnos, así como sus percepciones y su conducta. El estudio fue de carácter descriptivo "Construcción de la ciudadanía en el ámbito escolar". Según la investigación realizada, los estudiantes manejan conceptos de manera superficial, alejados de la práctica en la vida real, pareciera un diseño artificial con un claro marco tecnológico que se centra en los aspectos más formales e instructivos del conocimiento cívico. Lo anterior enfatiza la necesidad urgente de

priorizar en la educación cívica, trabajar para que las escuelas que funcionan de una manera democrática, participativa, que fomentan un clima abierto a la discusión en el aula sean más efectivas en la promoción de comportamiento cívico, bajo este enfoque, la escuela puede contribuir de forma muy notable, desde el ámbito no formal, en la construcción de una sociedad culta en valores cívicos, y dispuesta a participar de manera activa en su propio desarrollo.

El Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana, ICCS (2009) realizó uno de sus estudios en 31 países relacionados que incluyen a Chile, que pone en evidencia un esfuerzo para medir los resultados y mejorar la calidad de la educación. Chile participó con una muestra representativa de 177 establecimientos distribuidos a lo largo del país, con alrededor de 5,192 alumnos, 1,756 profesores y 177 directores en total. El propósito de este estudio fue investigar en un conjunto de países, las maneras en que los jóvenes de 8º. Básico con edad promedio de 14 años, están preparados para asumir sus roles como ciudadanos en el siglo XXI. Para Chile específicamente, el objetivo de participar en un estudio internacional, fue el de tener un referente para poder comparar su currículum y estándares con los currículos de otros países, así como el desempeño de sus estudiantes con el de otros estudiantes. Dicha investigación fue comparable, las preguntas estuvieron relacionadas con los desempeños de los estudiantes en educación cívica y formación ciudadana. Las pruebas y cuestionarios aplicados, dieron como resultado un mejor nivel de desempeño para Chile, en relación a otros países latinoamericanos participantes, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana. Además Chile obtuvo un puntaje más cercano al promedio internacional, lo que indica un nivel satisfactorio de conocimientos y prácticas de Ciudadanía en los estudiantes Chilenos. Los resultados revelan que hay casi un 20% de los estudiantes chilenos (1 de cada 5) que son capaces de relacionar aspectos de la realidad política y social, que conocen los mecanismos legales e institucionales que se usan para controlar estos procesos y que por tanto, tienen las herramientas para participare insertarse en su comunidad como ciudadanos e individuos participativos.

El Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas SREDECC, (2009), realizó un estudio internacional de Educación cívica y Ciudadanía,

ICCS, 2009, en el que participaron 38 países, refiere la participación de Guatemala, para evidenciar los logros de los estudiantes guatemaltecos en conocimientos de ciudadanía y aspectos actitudinales y conductuales relacionados en el marco de evaluación del estudio internacional, el objetivo del estudio fue conocer la forma en que los jóvenes están preparados para asumir su rol de ciudadanos dentro de los retos y cambios que presenta el siglo XXI. La muestra guatemalteca fue representativa con respecto al sector oficial y privado y las zonas rural y urbana del país y estuvo conformada por cuatro mil trecientos estudiantes de ciento cuarenta y ocho establecimientos. Para medir el conocimiento cívico de los participantes, se aplicó la Prueba Internacional del estudiante que tenía como objetivo evaluar los procesos cognitivos aplicados a los contenidos de civismo y ciudadanía (sociedades cívicas y sistemas, principios cívicos, participación cívica e identidades cívicas). Los conocimientos cívicos se midieron a través de una escala única. Guatemala obtuvo un resultado en la escala de conocimiento de 435 puntos que la ubicó en el puesto treinta y tres entre los treinta y ocho países evaluados. De los seis países participantes de América Latina, Guatemala obtuvo el cuarto lugar detrás de Chile, Colombia y México, lo que muestra un rendimiento significativamente inferior al de éstos países y supera únicamente a Paraguay y República Dominicana, que son los estados participantes con menor rendimiento. Llama la atención que no obstante los resultados macro, en el componente Expectativa de participación electoral, Guatemala evidenció que 9 de cada 10 estudiantes tienen la intención de informarse sobre los candidatos antes de votar y participar en las elecciones ya sea municipales o nacionales, lo que demuestra que a nivel internacional, existe dentro de los jóvenes guatemaltecos, mayores expectativas de participación electoral en relación con los otros países participantes en el ICCS. Los hallazgos identifican que el promedio de conocimientos de los estudiantes guatemaltecos se encuentra a más de una desviación estándar, por debajo de la media de los países que participaron en el estudio. Comparativamente en ciudadanía, Guatemala rinde por debajo de países de la región como Chile, Colombia y México y por encima de Indonesia, Paraguay y República Dominicana. El estudio hace un llamado a analizar e investigar experiencias que han implementado estrategias

exitosas, a la vez que políticas gubernamentales que han probado ser eficientes en la promoción de derechos humanos dentro del ambiente escolar.

Oster y Starkey, 2004, realizaron un estudio a nivel de los países de América Latina y El Caribe, acerca de los avances en educación Cívica en los Sistema Educativos: prácticas de calidad en países industrializados, con el objetivo de ofrecer una perspectiva general detallada del progreso hecho por los países industrializados en el área de educación cívica basada en la escuela, que identifica las lecciones aprendidas y las prácticas efectivas que pudiesen ser aplicadas en el contexto de Latinoamérica y el Caribe. Dentro de los hallazgos del estudio se encontró que los consejos de estudiantes tenían con frecuencia un lugar asignado en la escuela, con computadora y teléfono, desde el cual pudieran comunicarse dentro y fuera de la escuela y producir reportes y boletines, se encontró también sindicatos escolares muy activos que reciben apoyo financiero del gobierno, las autoridades locales y las escuelas. Estos sindicatos rutinariamente son consultados por los gobiernos y pueden presionar mejoras educativas. Vinculadas a esta cultura de darles voz a los estudiantes, las relaciones entre maestros y alumnos eran principalmente cálidas y respetuosas y no confrontadoras, los alumnos sentían que podían dar sus opiniones y los maestros las escuchaban, la democracia estudiantil ayudaba en el rendimiento académico. Los alumnos entrevistados eran en su mayoría articulados y seguros de sí mismos, podían definir democracia, sabían acerca de derechos humanos y cómo crear un cambio si era necesario. Se notó además y de forma muy uniforme a lo largo de los países participantes, que los estudiantes son guiados por maestros que de manera sólida afirman que las escuelas son sitios en donde se debería enseñar educación cívica y puede ser enseñada de manera efectiva. Que el aprendizaje exitoso para la ciudadanía también depende de enfoques participativos y activos de enseñanza y aprendizaje. Esto solo puede ser asumido cuando ya hay en el salón de clases un grado de apertura y confianza.

Redón, 2010, expone los resultados de las representaciones de ciudadanía que construyen niños y niñas de cuatro a diez años de edad, en discursos y acciones en el espacio escolar. Para ello utilizó un diseño de estudios de caso instrumental y múltiple, que permitió estar en profundidad en la escuela, a través de los discursos,

observaciones y documentos en cada caso: ocho escuelas de distintas administraciones y localidades rurales y urbanas de Chile. El objetivo fue caracterizar apropiaciones conceptuales, valores y prácticas presentes en los discursos y acciones de niños/niñas de 4 a 10 años de edad y actores de la comunidad educativa con respecto a la escuela como espacio de formación ciudadana. El estudio reflejó por parte de los estudiantes representaciones simbólicas configuradas desde los medios de comunicación que aluden a estereotipos sexistas, estereotipos estéticos, relaciones de exclusión, discriminación y desconfianza. En suma, se observó un déficit de lo común-social en los niños/niñas mediado por la experiencia disponible dada por la procedencia de clase social y la edad y por la mediación débil realizada por los docentes. Se cree que los valores morales se pierden al iniciar la adolescencia.

También se consideró importante incluir como antecedentes de formación ciudadana, los proyectos siguientes:

Proyecto Construyendo Ciudadanía

El proyecto Construyendo Ciudadanía fue el principal componente a las acciones que se ejecutaron para el desarrollo del área curricular y como parte de la Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008, el Ministerio de Educación ha implementado desde julio 2004, el Proyecto Construyendo Ciudadanía, el cual se fundamenta en los Acuerdos de Paz, la Reforma Educativa y el Plan Nacional de Educación 2004-2007.

Así mismo, el Proyecto de Construcción de Ciudadanía está orientado a operacionalizar los objetivos de la Estrategia a través de la puesta en práctica de los valores de la ciudadanía -ir de la práctica a la acción (Mineduc, 2006. P 11).

De acuerdo con Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ (2006. P 05) en su documento Manual para Construir, plasma la visión del proyecto Construcción de Ciudadanía, en ciudadanos de carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenten su conducta.

El documento creado por GTZ, para docentes del quinto grado de primaria, pretende ser una herramienta reflexiva para los docentes, en la formación de ciudadanía y que estos sean capaces de construir democracia participativa, crítica y propositiva.

Del mismo modo los principios rectores del Proyecto se establece en el Artículo 25, numeral 2, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual se traduce: la Educación como objeto del pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

El Artículo 29, numeral 2, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual recita: Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Artículo 72 de la Constitución Política de la República, la Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

La educación debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo, la identidad nacional, promoviendo la integración centroamericana y propiciar el ideal latinoamericano (considerando No. 06, Ley de Educación Nacional).

GTZ (2006. P 20) en su documento Manual para Construir Ciudadanía, especifica que el proyecto está orientado a poner en práctica los valores de la ciudadanía para formar personas con alto sentido de responsabilidad, que sean capaces de realizar una autoevaluación crítica de su realidad y que a la vez sean partícipes de un esquema democrático y democratizante, estas personas adoptaran profundo respeto por sí mismos y por los demás, crecerán como personas confiables, justas, solidarias, positivas, proactivas y sensibles de las necesidades de su alrededor.

Así mismo la política La Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008, busca la práctica permanente de valores en el aula para la convivencia democrática y cultura de paz dentro y fuera de la misma, promoviendo el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y la autodeterminación.

Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE) 2005

En el año 2003 y 2004 la GTZ ejecuto el Proyecto Educación para la Paz (Prepaz), el objetivo de dicho proyecto consistió en que Mineduc, las comunidades y Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), instauraran reformas pedagógicas, de acuerdo con Marco Antonio Morales (2009. P 05) en su documento Implementación del Currículo Nacional Base del Nivel Primario, asimismo objetivo primordial de Prepaz-GTZ, pretendía que en las reformas institucionales se trabajara en el desarrollo de valores democráticos, Derechos Humanos, competencias para la participación ciudadana, convivencia intercultural y resolución pacífica de conflictos.

Así mismo, el Prepaz fue coordinado por la Secretaría para la Paz (Sepaz) y la GTZ, el proyecto se implementó con eficiencia y eficacia a cuatrocientos docentes y participación de algunos estudiantes, en algunos municipios de diferentes departamentos como Jacaltenango, Totonicapán, Palencia, Mazatenango, Chimaltenango y Villa Lobos II (Marco Antonio Morales, 2009. P 06).

Culminado el Proyecto Educación para la Paz, en el año 2005 la GTZ, inicia el Programa Apoyo a la Calidad Educativa (PACE) el cual comprendía ofertas de introducción curricular en las áreas de Formación Ciudadana (FC), Comunicación y Lenguaje, Productividad y Desarrollo (Marco Antonio Morales, 2009. P 05).

Los programas de educación de la GTZ a partir de ese entonces se han instaurado en la implementación de mejoras a este sistema, el Mineduc a través de la implementación del PACE, realizo diferentes negociaciones intergubernamentales y recomendó su implementación y la reforma al Currículo Nacional Base (CNB).

Gracias al proyecto PACE, la Dirección de Educación Departamental (Dideduc) de Huehuetenango un proyecto a finales del año 2005 y concretado en el año 2006, denominado Escuelas Q'ij, su objetivo primordial consistía en la integración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), dicho proyecto atrajo la atención de otras organizaciones que se interesaban en la educación como el Fondo de Cooperación de Español (FODE) y Plan Internacional.

A partir del año 2005, el PACE, a través del componente de Innovaciones Curriculares, asesoró y subsidió a la Sociedad para el Desarrollo de la Juventud, para la formación

de nuevos liderazgos en materia de formación ciudadanía y participación política, en la población juvenil de Guatemala.

Escuelas con visión a futuro del ingenio Pantaleón

La Escuela Pantaleón se fundó a finales del siglo XIX, hasta 1991 su sistema educativo fue tradicional: la deserción, la repitencia y la baja calidad educativa eran los principales factores que frenaban el desarrollo de los escolares y dado a eso se transforma el currículo y a partir de 1992 se inicia nueva ruta hacia la educación y nueva metodología (Cortés, 2007. P 02).

Durante la transición de la nueva metodología en la escuela Pantaleón, María Luisa Morataya (citada por Cortes, 2007. P 02) indica se gradúan estudiantes con visión y sentido democrático, sin temor de enfrentarse a la vida; tienen muy presentes sus convicciones y sobre todo los valores, han tenido mucho éxito, este modelo se basa en “El qué se aprende” y el “cómo se aprende”.

El Modelo Educativo Construyendo Ciudadanía de Pantaleón se establece en una escuela constructivista y se fundamenta en cuatro pilares que son: el desarrollo de la inteligencia, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, el pensamiento creativo y la personalidad, por su parte Eswin Ronaldo Posadas Mendoza (citado por Cortés, 2007. P 03) aduce que en la escuela se evidencia la participación de los alumnos y como se desarrollan sus proyectos, los hábitos de formación, los contenidos y la cultura forman parte del aprendizaje diario.

Cortés (2007. P 04) menciona que dentro del nuevo modelo desaparece el maestro autoritario y aparece el maestro facilitador del aprendizaje; se transforma el esquema memorístico y aflora el razonamiento; desarrolla la inteligencia y la creatividad; el alumno pasa a ser un miembro activo, participativo y constructor del conocimiento; modifica su conducta sumisa y expresa sus ideas con libertad; Las aulas se transforman en Talleres de Aprendizajes significativos; La interacción de trabajo en equipo, crea expectativas de crecimiento y fomenta la solidaridad y el Liderazgo.

Las áreas académicas y sociales se integran en ejes socioeducativos prácticos y útiles a la persona, a la familia y a la sociedad: vida familiar, sostenibilidad ecológica,

formación empresarial, educación por el arte, formación ciudadana (Cortés, 2007. P 05).

En 1995, como estrategia de Formación Ciudadana nace el Gobierno Escolar, un proyecto transformador que articula lo pedagógico y lo administrativo, el proyecto tiene como propósito fortalecer el currículo en los procesos de participación, trabajo de equipo, liderazgo, organización, democracia y conciencia ciudadana.

De acuerdo con Cortés (2007. P 06) Pantaleón contribuye al desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de los niños y niñas, aportando a la sociedad guatemalteca ciudadanos que en su edad adulta participarán responsablemente en la familia, la comunidad, el trabajo, el estado y la sociedad civil.

Mediante la Formación Ciudadana las escuelas Pantaleón buscan incentivar a los estudiantes a planear su futuro, a forjarse metas y a participar activamente en las prácticas democráticas y busca que éstas transcurran a lo largo de su vida.

Se han organizado estructuralmente los tres principales poderes el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial estableciéndose sus principales funciones, en relación directa con el esquema de gobierno estatal. El proceso de elecciones se realiza con la inscripción de los comités cívicos, la campaña proselitista, el trabajo de las planillas en sus planes de gobierno y la preparación del acto de transición. En este proceso participan activamente padres de familia, maestros, estudiantes y colaboradores de Pantaleón (ídem. P 13).

El impacto de las acciones del Gobierno Estudiantil se proyecta directamente hacia las comunidades en las cuales se programan y desarrollan actividades de limpieza, cuidado del ambiente, pintado de bordillos, campañas preventivas, actividades culturales y recreativas, entre otras (ídem. P 13).

Este modelo se ha replicado en las escuelas de comunidades vecinas para lo cual se ha sistematizado la experiencia de 18 años, plasmándola en manuales y documentos que orientan su desarrollo y puesta en marcha. Se han recibido visitas de la Ministra de Educación, Alcaldes de la región y del altiplano, medios de comunicación, a los Embajadores de EE:UU, España, Gran Bretaña, Noruega, Suecia y México, Consultores de ASIES, Manos de Amor, Shaday, Ingenio Los Tarros y Palo Blanco, a

quienes se les ha presentado el modelo, dado inducción sobre la práctica y material de soporte: planes, guías y manuales (idem. P 13).

En el modelo de Construcción Ciudadana, los niños participan activamente organizados en las siguientes actividades: Gobierno Escolar, Congreso Escolar, Organismo Judicial, Radio Vida y Radio Azúcar, Embajadores de la Paz, Comunicadores de Radio, Integradores de Familia, Promotores de Salud, Ecologistas, Cuenta Habientes, Monitores de Sala Integradora, Promotores de Arte y Deporte y Miniempresarios.

Los proyectos del Gobierno Escolar, se financian con los impuestos que aportan los niños y niñas Miniempresarios en su Tienda Saludable, éstos son pagados a la Niña Ministra de Finanzas y canalizados por el Organismo Ejecutivo en la realización de los proyectos estratégicos de su Plan de Acción.

Entre otros proyectos que se dirigen están: Huertos Escolares, Estanques Ecológicos, Campañas de Limpieza, Pintado de Depósitos de Basura y Pilas, Decoración de la Escuela, Radio Escolar, Botiquín, Kiosco Informativo, Proyectos en las Comunidades y otros. Es importante destacar que este presupuesto es manejado directamente por los niños y niñas funcionarios del Gobierno Escolar.

El Gobierno Escolar crea espacios para el debate, la reflexión, la negociación, la toma de decisiones, se fomenta el carácter del niño y la niña y se va construyendo la filosofía de vida de cada quien desde sus diferentes roles y contextos, el impacto de la construcción de ciudadanía, se proyecta hacia las comunidades vecinas.

La escuela es vista como un semillero próspero a la empresa y a la sociedad, el beneficio para la competitividad es el recurso humano que se está formando. Aunque solamente existen registros a partir del año 1910, se cree que la escuela viene funcionando desde el año 1879, aportando en su trayectoria contribuciones importantes en la formación académica de los hijos de sus trabajadores. Su sistema educativo, a partir del año 1992, se ha orientado a romper con esquemas tradicionales y a impulsar la escuela constructivista que fomenta la calidad educativa a través del desarrollo de la inteligencia, la lectura comprensiva, la expresión fluida, la creatividad, el trabajo de equipo y la organización democrática. Su pensum de estudios incluye el desarrollo de áreas académicas y sociales integradas a la Formación ciudadana, como eje

transversal de donde emergen iniciativas importantes que se concretizan en la organización de los estudiantes en gobiernos escolares.

Dentro de este modelo innovador, el qué se aprende y el cómo se aprende, cobran vida mediante la integración curricular, el desarrollo de metodologías activas y participativas, y el establecimiento de un modelo que cede espacio al desarrollo intelectual, participativo y afectivo de sus estudiantes, convirtiendo el ambiente educativo en el escenario idóneo para la formación responsable y el establecimiento de modelos positivos de actuación.

Los estudiantes de la Escuela Pantaleón, aprenden por medio de la metodología constructivista, que les pone en contacto con la naturaleza y con todos los recursos existentes, para que proceso a proceso vayan construyendo sus propios aprendizajes. Actualmente, y como parte de su visión de futuro, la Escuela Pantaleón ha logrado la integración de los ejes socioeducativos: vida familiar, formación ciudadana, sostenibilidad ecológica, formación empresarial y educación por el arte, con las áreas de aprendizaje.

En este sentido, la Matemática, el Lenguaje y el resto de áreas de aprendizaje, dejan su papel tradicional como materias aisladas, para convertirse en herramientas que ayudan a entender y a resolver situaciones y problemas de la vida cotidiana.

El modelo participativo ha permitido que los estudiantes de la escuela Pantaleón, se organicen, asuman compromisos, tomen decisiones, sean analíticos, estén preparados para el diálogo constructivo, se asocien en pequeñas empresas y tomen decisiones importantes; demostrando en cada uno de sus actos, libertad, responsabilidad, respeto, aprecio por las personas y las cosas y seguridad en lo que emprenden. Ellos y ellas sueñan con ser profesionales de éxito que contribuyan al engrandecimiento de su nación.

La práctica educativa pretende entre sus beneficios: a) Entregar a los hogares comunidades y centros educativos del país, estudiantes con un perfil más humano y con una clara visión de su participación, liderazgo y trabajo de equipo, agregado a una actitud emprendedora, creativa y responsable. b) Incorporación de los estudiantes egresados de la escuela y graduados en una profesión, al sector productivo del país, con un sentido de orgullo y pertenencia institucional.

La organización de gobiernos escolares inició en el Centro Educativo Pantaleón en el año 1995 con la participación de todos los grados y secciones de la escuela Primaria. Su primera experiencia significó la conformación de un Gobierno Escolar Ejecutivo como réplica de la realidad a nivel del país. Hoy en día, el gobierno Escolar funciona como un todo, los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial se interrelacionan para responder a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad educativa.

Los niños y las niñas que allí se forman, se incorporan a los ejercicios constantes y permanentes de formación ciudadana. La filosofía se orienta a la formación de un nuevo ciudadano guatemalteco, que desde el ámbito educativo, promueva y practique la democracia, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos universales y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala.

Diálogo Interamericano, luego de efectuar una investigación sobre la Educación y el sector privado en América Latina y El Caribe, en su Revista Socios para el Progreso, (1996. P 52) refiere a la Escuela del Ingenio Pantaleón como una experiencia exitosa en educación, junto a experiencias significativas de América Latina y El Caribe.

Regina Caffaro Mosquera, representante de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES, en visita a la Escuela Pantaleón (año 1996), refiere el caso como un centro educativo rural fuera de lo común, donde existe un evidente fortalecimiento del liderazgo, de las actitudes positivas y del desempeño de los docentes que laboran en la escuela (1996. P 54).

Claudia Palma, miembro activo de El Periódico, en su reportaje titulado Una Escuela con visión empresarial (2003. P 08), resalta que la Universidad Rafael Landívar ha reconocido a la escuela Pantaleón, como una de las gestiones educativas exitosas del año 2002.

El Centro de Responsabilidad Social Empresarial, CentraRSE, en el año 2006, al convocar a instituciones privadas del país a presentar sus proyectos de impacto en responsabilidad social, otorgó el premio en la categoría Relaciones con el Estado, al caso Construyendo Ciudadanía, de la escuela del Ingenio Pantaleón.

La Organización de Estados Americanos OEA, en el año 2007 mediante la evaluación de experiencias exitosas de Responsabilidad Social, donde participaron

instituciones y empresas de países asociados entre ellos Guatemala, España y México, le otorgó al Ingenio Pantaleón, representante de Guatemala, el premio “Al mejor ciudadano empresarial de las Américas” por su Proyecto: Escuelas visionarias construyendo ciudadanía.

El modelo de formación ciudadana de la escuela Pantaleón, ha trascendido las fronteras municipales, departamentales y nacionales, considerándose en la actualidad entre los modelos educativos que hacen ciudadanía desde el escenario de formación de los estudiantes.

Colegio Ciudad Naleb

El Colegio Naleb 2014, (Citado por Guate Visión), es una institución educativa que basa su metodología de enseñanza en la integración de los valores familiares y la formación ciudadana, es referido como un modelo de educación alternativa que ha logrado equilibrar la excelencia académica con el respeto por los actores de la comunidad educativa. Su modelo se establece sobre un esquema en espiral denominado Ruta de Formación Ciudadana, que genera conciencia sobre la dignidad por la vía del Diálogo, la autoestima por la vía del afecto y la responsabilidad por la vía de la formación en valores desde hace más de 25 años, posee un modelo de maestro por materia y se desarrolla en el contexto de un gobierno escolar vigente en el año 2015, que parte del concepto de una educación para la democracia, la toma de decisiones, la administración de la disciplina y los acuerdos de conducta.

Escuelas Fe y Alegría

Las escuelas Fe y Alegría (citado por Wikiguate, enciclopedia en línea de Guatemala), forman parte de un movimiento de educación Popular y promoción social, que tiene como objetivo estimular el desarrollo personal y educativo y propiciar la participación social de los sectores pobres de Guatemala, fue fundado en 1976 por las religiosas mercedarias y los sacerdotes jesuitas, para responder a las necesidades de la crisis provocada por el terremoto sufrido este mismo año, gracias a las relaciones con el gobierno, la iglesia y colaboradores para fomentar su desarrollo.

El programa contribuye a la construcción de la democracia por medio de obras sociales en: calidad de educación, formación de valores interculturalidad, participación, cuidado del medio ambiente e igualdad de género. Su misión está basada en los valores de justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad, para contribuir a la transformación de las sociedades.

De acuerdo con las investigaciones y proyectos presentados, la importancia de desarrollar las competencias para la formación ciudadana en los centros educativos, radica en que desde el presente y a lo largo de sus vidas, los y las estudiantes van comprendiendo el valor de participar creativa y dinámicamente dentro de una sociedad democrática

1.1. Educación y Ciudadanía Democrática

Según el Consejo de Europa (2005. P 01) en su documento Aprender y Vivir la Democracia, desea poner de relieve cómo la educación juega un papel crucial en el desarrollo de la ciudadanía y la calidad de la participación en una sociedad democrática.

El Consejo de Europa argumenta que las recientes elecciones en muchos de los países europeos muestran una preocupante falta de interés y participación en la política y en la vida pública, especialmente entre las generaciones jóvenes (Consejo de Europa, 2005. P 01).

El Año de la Ciudadanía según el Consejo Europeo de Ministros, aduce que puede ayudar al desarrollo del pensamiento crítico y el debate con tolerancia y racionalidad.

Así mismo Consejo de Ministros ha mostrado la conveniencia de este aspecto adoptando la recomendación para el año 2005 y su objetivo es animar a los Estados miembros a desarrollar las recomendaciones mediante el desarrollo de políticas de Educación para la Ciudadanía Democrática y su puesta en práctica en sus programas educativos, así como promover iniciativas de cooperación entre ellos.

El “Año” estuvo dirigido en primer lugar y sobre todo a los responsables de la política educativa, colegios, universidades, directores, profesores, formadores, directores de proyectos educativos y especialistas, incluyendo los campos de la Educación para la Ciudadanía Democrática y las ONGs que trabajen en el campo de la Juventud.

También está dirigido a la población en general pero a diferentes niveles según los Estados miembros (Consejo Europeo, 2005. P 03).

De acuerdo al Consejo Europeo, los temas claves a tener en cuenta durante el “Año” son:

- Prácticas innovadoras en el gobierno democrático de las instituciones educativas, incluyendo la participación en la toma de decisiones de alumnos, padres, profesores y autoridades locales.
- Garantía de la calidad de la educación a través de la Educación en la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos.
- Desarrollos nuevos e innovadores en la enseñanza y el aprendizaje activo de la ciudadanía a lo largo de la vida.
- Una mejor comunicación y difusión de la información a través de actividades a niveles europeos y nacionales por medio de la página web de la Educación de la Ciudadanía Democrática.

Así mismo se implementa un grupo de trabajo para planificar, coordinar, controlar y evaluar las actividades del “Año” que informa directamente al Consejo de Ministros (Consejo Europeo, 2005. P 041).

El proyecto Formación Ciudadana y Compromiso Social, con el fin de asegurar la Misión 2015, el Tecnológico de Monterrey desarrolló un área de Formación Ciudadana. Surge en el año 2004, por un grupo de egresados de Harvard, se reunieron para compartir experiencias e ideas acerca de cómo colaborar con el desarrollo sustentable, de comunidades de México.

Esta Red se llamó ViaEducation y está formada por representantes de siete países de Latinoamérica: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México. Además de la diversidad de países, la diversidad en las áreas de especialización incluye Política educativa internacional, Tecnología y educación, Mente, cerebro y educación, Prevención y riesgo y Enseñanza-aprendizaje.

Este curso diseñado por VíaEducation en colaboración con profesores del Tecnológico, utiliza la técnica didáctica aprendizaje-servicio por lo que los alumnos además de conocer el marco conceptual de la ciudadanía llevan a cabo iniciativas de participación social en diversas comunidades donde siguen una estrategia que busca construir

capacidades locales empoderando a personas para que mejoren la calidad de su ambiente (Sistema participativo sustentable).

La variedad de iniciativas que los alumnos han llevado a cabo en coordinación con sus profesores y las comunidades van desde la comunidad, hasta escuelas marginales urbanas, ligas de futbol en comunidades marginales urbanas, juntas de colonos, gestión municipal, entre otras.

De acuerdo con VíaEducation (2015) describe que el proceso en sí de intentar mejorar la calidad del ambiente así como los retos que inmediatamente surgen y la reflexión sobre la acción son la oportunidad para desarrollar capacidades ciudadanas y democráticas tales como criterios cognitivos de análisis, pensamiento crítico, así como de acceso y uso de la información pública, negociación, aspectos relacionales, capital social, toma de decisiones deliberativas, aspectos comunicativos y emocionales como empatía, solidaridad y compromiso social.

Diseño y adaptación de modelos participativos a ambientes educativos formales. Trabajo participativo en colaboración con maestros, alumnos, administradores y responsables de hacer política pública en el diseño de prácticas educativas innovadoras que lleven al salón de clase la oportunidad de desarrollar capacidades ciudadanas y democráticas (VíaEducation, 2015).

Se considera que la educación es el principal medio por el que se puede avanzar hacia una democracia de ciudadanía que vaya más allá de una ciudadanía electoral. Por lo tanto dentro de esta línea se encuentra: el generar oportunidades de aprendizaje donde se favorezca el ejercicio de la ciudadanía, a través de una metodología participativa donde los niños y jóvenes lleven a cabo iniciativas que mejoren la calidad de su propio ambiente y desarrollen capacidades ciudadanas y democráticas (ídem).

Se busca que esta estrategia sea congruente con una pedagogía actual, enfocada a involucrar la participación del alumno en la construcción de su propio aprendizaje.

En noviembre de 2012 se genera una propuesta de formación para la ciudadanía denominada “Ciudad con Escuela para la convivencia y la paz”, la misma fue presentada y seleccionada en diciembre del mismo año por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, siendo reconocida como una de las mejores apuestas para la formación ciudadana del país en el sector educativo.

La Corporación Convivencia Productiva, la Fundación Progresamos y la Alcaldía de Palmira a través de su Secretaría de Educación Municipal, generaron una alianza interinstitucional con objeto de participar en una convocatoria, entre el Ministerio de Educación Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el desarrollo de Competencias Ciudadanas y el ejercicio de los Derechos Humanos, convocatoria dirigida a las Escuelas Normales y las Secretarías de Educación certificadas del país (Sistema de Gestión Escolar para la Convivencia, 2012).

El Objetivo General del proyecto, consiste en Fortalecer la capacidad institucional y pedagógica de la Secretaria de Educación Municipal (SEM) y de Establecimientos Educativos (EE), para promover la convivencia pacífica y la participación democrática a través de alianzas, pactos, competencias ciudadanas y mediación simbólica.

El proyecto estará beneficiando a diferentes instituciones educativas, que fueron seleccionadas tomando en cuenta los procesos de intervención previos, realizados por la Corporación Convivencia Productiva y la Fundación Progresamos en el sector educativo del municipio, además de su ubicación en los barrios priorizados por el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana (Escuelas en Paz, 2012).

El principal logro fue un programa institucionalizado de formación para la ciudadanía, que brindó respuesta a las necesidades de convivencia de los establecimientos educativos (EE).

La metodología trabajada planteó dinámicas por procesos que permiten la sostenibilidad de la intervención al interior de cada institución educativa y las herramientas necesarias para generar réplica en otros entornos escolares del municipio y del país (Sistema de Gestión Escolar para la Convivencia, 2012).

El programa se desarrolló mediante 4 componentes: I: Apoyo técnico a la Secretaria de Educación Municipal; II: Fortalecimiento de los procesos pedagógicos; III: Participación escolar y acción ciudadana; IV: Redes interinstitucionales de apoyo.

El trabajo planteado fue un proceso formativo, pedagógico y participativo de las comunidades educativas desde instancias como Consejo de Padres, Comité de Convivencia y Consejo Estudiantil, además de la movilización de docentes, estudiantes, padres/madres de familia, líderes que acompañen el proceso de

construcción, implementación, seguimiento, evaluación, mejora y sostenibilidad de la intervención al interior del entorno escolar.

Cabe resaltar que en la estrategia nacional Primaria y Secundaria de Inglaterra, se busca promover el currículum de ciudadanía (Citizenship), y el currículum de educación personal, social y de la Salud (PSHE), a través de su integración con el Programa SEAL (Aspectos sociales y emocionales del aprendizaje), La Propuesta fue lanzada en el año 2005, después de haber sido puesta en práctica como Proyecto Piloto en 500 escuelas a nivel nacional.

Esta propuesta consiste en una serie de recursos educativos que dan apoyo y sugerencias para promover habilidades sociales, emocionales y de comportamiento en el ámbito escolar. A su vez se busca integrar el currículum de ciudadanía y la SEAL, a las áreas curriculares y aprendizajes fundamentales como el idioma inglés, la matemática, las ciencias naturales, la tecnología y la lengua extranjera. (Department for education and skills, Uk, 2005b)

La experiencia reconoce la importancia y valora los aprendizajes sociales y emocionales, a la vez que busca involucrar a los docentes, la familia y la comunidad en pleno. Romagnoli y Holloguay, (2007)

La experiencia de elaboración de estándares de competencias básicas en ciudadanía, de Colombia, está relacionada a los temas de Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática, Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias, los estándares fueron desarrollados en el año 2003 en conjunto con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE) con investigadores universitarios y profesores de varias regiones del país y definen los niveles básicos de la educación que las escuelas debieran proveer, en relación a los conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permitan una integración constructiva a la sociedad. (Ministerio de Educación Nacional, 2003 a)

El proyecto Municipio Escolar de Buenos Aires, Argentina, surgió en el año 2006, por la necesidad de crear espacios de reflexión y concientización del quehacer democrático en el ámbito escolar, a la vez que participar con voz y voto en su realidad cotidiana, reforzando que la participación, organización y representación de los niños son los pilares de este proyecto.

Los beneficiarios son los alumnos y la Comunidad Escolar de la escuela 2 de 14 de Buenos Aires, Argentina.

Dentro de sus objetivos están: Democratizar la escuela y Preparar a los alumnos para el ejercicio de la ciudadanía plena.

Dentro de sus metas se estableció: la organización en cada grado de sus comisiones de trabajo (Concejos de grado), Organización de las comisiones de trabajo de la escuela y elección de los intendentes y sus secretarios (Concejo de escuela).

Los contenidos contemplan varios temas relacionados a la organización interna, entre ellos: el Municipio Escolar, Concejo de escuela, Concejo de grado, Comisiones de trabajo del grado, Salud y medio ambiente, Derechos del niño, Prevención de la Violencia, Prensa y Difusión, Servicios económicos, Recreación, Cultura y Deportes, Comisiones de trabajo de la escuela.

El proyecto también propone organizar y concretar elecciones en la escuela.

Sus actividades se orientan a trabajar en cada grado el significado y la comprensión de todos los términos y expresiones que componen el léxico electoral, realizar rondas de intercambio y Asambleas de grado, elegir a los candidatos, agruparse en partidos, elaborar las propuestas, organizar la campaña electoral, conceder reuniones de prensa, confeccionar padrones, afiches, murales, etc.

Verde, (s.f.) pag. 127, *Educación para la ciudadanía, Temas Transversales*, afirma que todas las pedagogías que apuestan decididamente por promover la participación infantil parten, implícita o explícitamente de dos hipótesis concatenadas. La primera es que las experiencias participativas vividas en la infancia, inciden positivamente en la formación de futuros buenos ciudadanos. Y la segunda es que una condición esencial para que se cumpla la hipótesis anterior, es que justamente, en tales experiencias, a los niños y a las niñas, se les trate ya como ciudadanos de verdad y no solo, como futuros ciudadanos.

La relación entre educación y ciudadanía está inmersa en la antología genética propia de la educación, especialmente cuando se entiende que la educación nació para formar ciudadanos. Qué tipo de ciudadanía y qué perfil de ciudadanos se está formando, es la pregunta que surge. La respuesta a esta pregunta ha tenido históricamente distintas expresiones en los espacios, tiempos y contextos sociales,

económicos, culturales y políticos en los que la educación se ha desarrollado. Por consiguiente, pareciera que no hay una respuesta única y universal.

En el Boletín *Sala de Lectura, sección Educación en Valores*, (2005) se comenta: “Cada día el país tiene mayor conciencia del papel decisivo de la educación en su futuro, sin duda, resultarán inviables la democracia y la paz si no parten de ciudadanos que decidan colocarlas en el centro de sus vida si estos a su vez no cuentan con las capacidades necesarias para aportar en su construcción. Es posible que la escuela aporte en la construcción de una cultura para la democracia, transformando hábitos y actitudes profundamente arraigados entre nosotros, precisamente en estos aspectos, se define el aporte de la educación”.

El Ministro de Educación de Chile, Bitar (s.f.), en la presentación de su *informe de la Comisión de Formación Ciudadana de su país*; afirma que “en el mundo democrático es esencial una ciudadanía activa, reflexiva y crítica. Educación y democracia forman un círculo virtuoso, para autogobernarse, las personas deben estar dotadas de un sentido público, conocer las instituciones y respetarlas, disponerse a servir a su país, poseer un sentido de identidad y de la propia historia nacional, afanarse por vivir en paz, aprender a resolver sus problemas y conflictos sin recurrir a la fuerza”.

Más adelante afirma que “la formación ciudadana en el actual currículo es un objetivo transversal que se despliega en diversas asignaturas, con su eje central en la historia y las ciencias sociales y apoyado por actividades extra curriculares”.

Ccoyllo Ancco (2005), especialista de Formación Ciudadana de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación del Perú, al ser entrevistado sobre el tema de formación ciudadana dice que la mejor forma de desarrollar competencias ciudadanas en los niños y en los jóvenes es a través del ejercicio mismo de estas competencias en la escuela y en la mayoría de los cursos.

En esta perspectiva, por un lado, los conocimientos curriculares básicos replantean su sentido en función de la contribución que están haciendo a la formación ciudadana. Por el otro lado, la formación ciudadana se transforma en un conocimiento básico y en este sentido se convierte en un factor preponderante de la calidad de la educación.

1.2. Qué es Formación Cívico Ciudadana

La formación ciudadana consiste en desarrollar y mejorar competencias de la ciudadanía a fin de lograr su participación activa y responsable en los asuntos públicos, favoreciendo la gobernabilidad democrática y la vida en sociedad a través de la transmisión de conocimientos, de la práctica de valores democráticos que promuevan el diálogo, el consenso y la tolerancia entre los ciudadanos, propiciando la formación libre y plural de opiniones.

1.3.Cuál es la Importancia de la formación ciudadana

La importancia de la formación cívico ciudadana, radica en que es considerada el medio idóneo para fortalecer o modificar la cultura democrática, para que dé sentido de pertenencia en el plano de valores y los esquemas de relación interpersonal y comunitario.

1.4. Valores implicados

La educación ciudadana se orienta a socializar a los niños y a los jóvenes, proporcionándoles las enseñanzas y la reflexión necesaria para que puedan convertirse en personas libres y honestas y en ciudadanos activos que consideren la presencia de los otros, el derecho de todos a ser tomados en cuenta y la necesidad de cumplir determinadas reglas de convivencia. Aprender que pertenecer a una sociedad democrática, es formar parte de una colectividad que se ha dotado a sí misma de un conjunto de valores y normas que expresan el consenso, la racionalidad, la libertad, el respeto a los demás y la solidaridad que constituyen los cimientos de la misma. El sentido que tiene hoy la educación que la sociedad misma exige, es el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo desarrollando en los alumnos y alumnas, actitudes solidarias, tolerancia, solidaridad, participación y libertad entre otros. Estos valores deben figurar entre los objetivos y las tareas del sistema educativo para proporcionar a los alumnos un conocimiento suficiente acerca de los fundamentos y los modos de organización del estado democrático, ayudarles a ser críticos, llevar a cabo prácticas de democracia y participación ciudadana en el propio ámbito escolar, abordar con mayor intencionalidad,

el carácter, el desarrollo moral, la capacidad de defender sus ideas con fundamento, de leer críticamente, de formular promesas y cumplirlas, de establecer un diálogo comunicativo buscando consensos, respetando la opinión propia y la de las demás personas.

Zanatta (2000), al relatar su experiencia en la realización del proyecto Municipio Escolar de la ciudad De Buenos Aires, menciona la importancia de crear espacios de reflexión y concientización del quehacer ciudadano dentro del ámbito escolar, a la vez que participar con voz y voto en su realidad cotidiana desde otras miradas que permitan articular los contenidos curriculares facilitando la adquisición de conocimientos y promoviendo el desarrollo de habilidades, valores y aptitudes positivas con relación a ellos. En su relato hace énfasis respecto a que la participación, la organización y la representación de los niños, constituye los pilares fundamentales de este proyecto.

Lo anterior conlleva la reflexión respecto a que en la implementación de la formación ciudadana en las aulas educativas, se habrá de proporcionar a los alumnos las competencias suficientes acerca de los fundamentos y modos de organización del estado democrático, ayudarles a desarrollar actitudes favorables en la expresión de los valores humanos y a que sean críticos en sus apreciaciones; esto exigirá las prácticas de democracia y participación ciudadana desde el propio ámbito escolar.

La educación para una ciudadanía activa y responsable será el eje transversal en el que todas esas vertientes deben estar integradas, se podría decir que muy poco ganamos con avanzar en las competencias laborales y en la Revolución Educativa si dejamos por fuera el estímulo a las competencias ciudadanas. Es necesario, formar ciudadanos para el hogar, para la escuela, para la calle, para el deporte, para la cultura, para las relaciones laborales y hasta para las políticas con fines de gobernabilidad.

En el foro educativo departamental sobre experiencias en competencias ciudadanas (2012), desarrollado en el departamento de Bolívar de la ciudad de Colombia se afirma que la formación ciudadana deberá estar fundamentada en el desarrollo de los potenciales afectivo, comunicativo, creativo, ético, moral y político. Así los centros educativos, interesados en la formación ciudadana deberán articular de manera

sistemática acciones intencionadas a formar valores, actitudes y desarrollo de ideas que contribuyan a la paz, acciones de articulación al trabajo cotidiano y acciones orientadas a fomentar la convivencia pacífica.

1.5. Competencia de Formación Ciudadana:

Al referirse al tema de las competencias de formación ciudadana, Marchéis (2005) Exministro de Educación de España y Director del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo ITEA, (Diciembre 2005, Foro Latinoamericano de Políticas Educativas) dice que “una buena escuela es aquella que se preocupa al mismo tiempo de enseñar conocimientos, cuidar el bienestar emocional de los alumnos, promover su desarrollo social, fortalecer su identidad personal y formación en valores, si se prescindiera de alguno de estos elementos la calidad de la enseñanza no sería tan buena”.

Las competencias ciudadanas, establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para participar constructivamente en una sociedad democrática. Esto se refiere a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común. En este sentido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. “No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlo para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas”. En las competencias se trata de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para poder enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

En el Informe que *la Comisión de Formación Ciudadana entregará al Ministro de Educación de Colombia Sergio Bitar*, (s.f.) se recomienda incorporar la formación ciudadana como materia específica de estudio en los establecimientos educacionales, promoverla en los propios docentes, vincularla con los derechos humanos y la necesidad de impulsar la reflexión en los alumnos a través de las prácticas pedagógicas.

Las competencias ciudadanas se definen como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí,

hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional.

"En el contexto de las competencias ciudadanas, explica Chaux (2005) se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción".

"Hay que entender que podemos encontrar metas comunes y que nos podemos poner de acuerdo en la forma de conseguir lo que queremos", señala Jaramillo (2005). "Y además, agrega Chaux (2005), aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento. Lo importante de la tarea educativa, será identificar esas competencias para que en la institución escolar y en el resto de ámbitos sociales se puedan desarrollar y trabajar".

Lograr este cometido requiere tener la oportunidad de participar en las decisiones que atañen a todos, para que se pueda reflexionar sobre lo que pasó, sobre los efectos que produjo la decisión, entender las razones por las que se actuó de determinada forma, porque es una negociación entre mis intereses y los de la otra persona, subraya Jaramillo (2005). Es una negociación que hay que aprender a hacerla todos los días y encontrar el beneficio general.

Torres, (2003) enfatiza que la participación de la sociedad civil, de la ciudadanía en educación es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en la direcciones deseadas.

El Instituto Tecnológico de estudios superiores de Monterrey, México, realizó un estudio de las características de los ex alumnos que más éxito habían logrado en su vida profesional y descubrió que éstos eran personas que habían participado, a lo largo de su vida escolar en actividades extra escolares, como sociedades de alumnos, grupos deportivos, de teatro, equipos de arte o investigación, encuentros estudiantiles, congresos, etc. (Casares, P 105).

La revista iberoamericana de Educación (1999) refiere el caso de la Escuela Nueva de Colombia como un buen ejemplo de auto-organización o auto gobernación democrática que ha servido de inspiración a otros países del mundo. Su proyecto de Gobierno Escolar de alumnos es, por definición, la herramienta que permite a los estudiantes desarrollar valores relacionados con la democracia, la solidaridad, la disciplina y, en general, con el cumplimiento de los derechos y deberes de la vida comunitaria.

En la escuela Nueva de Colombia, la elección del Gobierno Estudiantil bajo los cargos de Presidente, Vicepresidente, secretario y Tesorero, agregada a la integración de varios comités y estrategias de aprendizaje como el buzón de sugerencias, al autocontrol de asistencia, el libro de participación y el cuaderno viajero, entre otros, es uno de los instrumentos que infunden y motivan la participación directa y activa de los estudiantes.

No obstante lo anterior, a nivel mundial las experiencias exitosas de formación ciudadana son mínimas. “La escuela se encuentra hoy por hoy en la encrucijada de no ser reproductora de nada como no sea la debilidad social y la violencia que asoman por doquier”, Haget y Saubaber (2005).

La formación ciudadana en el ámbito escolar ha ido perdiendo su valor cultural y curricular, viéndose arrinconada en una esquina o lo que es peor, tergiversando su sentido hacia una concepción formalista semi-militar y patriotista que se expresa en las formaciones, los desfiles y determinados ordenamientos y concepciones de disciplina.

A la luz de todos estos conceptos, surge la importancia de recuperar la intencionalidad básica de la educación de desarrollar aprendizajes ciudadanos para un ejercicio pleno de derechos y responsabilidades, la escuela está llamada hoy por hoy a contribuir a mejorar la formación escolar, a hacer una ciudadanía más activa,

participativa y consciente, que suponga la promulgación y práctica de los derechos básicos comunes a todos, cultivar ciertas virtudes como el respeto y la protección de los bienes, la lealtad con los demás y la disposición de incidir en la vida colectiva con pleno respeto a los derechos humanos, solo así estaría cobrando relevancia el sentido de pertenencia e identidad, pues un país sin ciudadanos conscientes, activos y comprometidos, deja de tener futuro.

1.6. Descripción del área de Formación Ciudadana en la Escuela Pantaleón:

Como resultado del cambio curricular efectuado en el año de 1992 en la escuela privada rural mixta del Ingenio Pantaleón, en 1995 se incorpora al currículum la estrategia de Formación Ciudadana orientada a fortalecer los procesos de participación, organización, identificación, liderazgo y trabajo de equipo. Se incorpora a la estrategia la organización de los Gobiernos Escolares Democráticos como un ejercicio cívico e integrador de los aprendizajes en las diferentes áreas y asignaturas del pensum de estudios, siendo sus principales objetivos a) Contribuir a la formación ciudadana, cívica y democrática de la comunidad educativa, haciendo permanente y significativas las prácticas democráticas para que las buenas conductas transcurran a lo largo de la vida de las personas y la sociedad b) Propiciar la capacidad de análisis y entendimiento del proceso de elecciones escolares para elegir con conocimiento a la persona, al equipo y al plan de trabajo que contribuyan al bienestar de la Comunidad Educativa c) Dar sentido formativo y congruente con la realidad nacional a la actitud democrática escolar de los niños y las niñas, desarrollando procesos cívicos que les servirán para desarrollarse como ciudadanos y ciudadanas dignos en su edad adulta d) Promover la importancia de la participación, el compromiso, el respeto, la organización, el trabajo de equipo, la toma de decisiones y el liderazgo e) Garantizar la transparencia de las elecciones escolares mediante la integración de comités cívicos electorales que participen libre y responsablemente bajo principios de respeto a las normas y a las personas, con un verdadero sentido democrático participativo que apunte a alcanzar altos y profundos niveles de confianza y satisfacción de la comunidad escolar.

Como parte medular del proceso se establecen las cuatro bases fundamentales para formar desde el interior de las aulas educativas los perfiles idóneos que desde el presente puedan asumir roles importantes de participación e incorporación en actividades y proyectos de beneficio común.

En las bases filosóficas, formar hombres y mujeres creyentes y practicantes de todo un sistema de valores que les permita amar la naturaleza, ver en cada ser humano un producto de la creación con iguales derechos y sin distinciones de ninguna clase, que honren y dignifiquen a la nación guatemalteca, que respeten y velen por que se respete la vida humana como el mayor bien al que todos tenemos derecho, respetar más “el Ser” que “el Tener”.

En las bases psicológicas, la formación de hombres y mujeres capaces de vivir en armonía consigo mismos y con el universo que les rodea, manifestarse con seguridad por diferentes canales y resistir la frustración, afrontando los problemas vitales con éxito.

Dentro de las bases sociológicas, hombres y mujeres socialmente productivos que contribuyan a mantener los valores más altos de la sociedad guatemalteca, capaces de amar la paz como la única vía para el desarrollo, cooperar en la búsqueda del bien común, utilizar de forma sostenible los recursos naturales y sociales; aplicar los aprendizajes escolares para asegurar su subsistencia, realizar trabajos y esfuerzos continuados para obtener independencia económica y eficiencia social, actuar en pro de los derechos humanos, la libertad, la justicia y la conservación del planeta, ser tolerante y abordar los problemas con espíritu de apertura y concordia.

Las bases pedagógicas están orientadas a formar hombres y mujeres perseverantes y actuantes en una realidad cada vez más compleja, deliberantes y constructores de sus conocimientos, capaces de utilizar convenientemente su cerebro, su corazón, sus manos y demás capacidades en la observación y tratamiento adecuado de objetos, fenómenos y situaciones diversas.

La línea de vida del gobierno escolar ha permitido la incorporación de juicios valorativos en los niños y las niñas, estableciéndose un puente entre el conocimiento y valoración de sí mismos y su rendimiento académico; en sus interacciones diarias se van estableciendo los hilos mediante los cuales ellos tejen la visión sobre sí mismos a

partir de la interiorización de actitudes y percepciones en su interrelación con los demás. Todo ello está permitiendo el aprendizaje de conceptos significativos, organizados, pertinentes y relevantes; así, los niños se anticipan, reflexionan y resuelven problemas, identifican lo que resulta familiar, diferencian lo desconocido, sienten curiosidad por averiguar lo que ignoran y tienen la confianza en las posibilidades de conocer, dominar y gestionar el mundo que les rodea.

La filosofía de vida que sostiene la construcción de ciudadanía de la escuela Pantaleón, es eminentemente visionaria, apunta a trascender significativamente como trasciende la empresa, forma parte de la Cultura de la Calidad, del Clima Organizacional, de los Valores de integridad y honestidad, respeto por las personas y compromiso con su éxito, mejora permanente con visión de largo plazo, respeto, perseverancia, lealtad y solidaridad entre otros, y funciona bajo estándares controlados. Tiene estrecha relación con la misión y visión de la empresa.

La práctica fomenta una relación directa con las comunidades vecinas ante el esfuerzo por mejorar el nivel de vida de sus habitantes. En este sentido, el Gobierno Estudiantil de la escuela Pantaleón, siguiendo las iniciativas de responsabilidad social de la empresa propicia el aprendizaje de sus valores, así como las buenas prácticas de convivencia, la confianza en los niños y niñas de conocer, dominar y gestionar el mundo que les rodea.

Se considera que los niños y las niñas del Centro educativo Pantaleón, están en capacidad de aplicar procedimientos, técnicas, métodos, reglas, normas, destrezas motoras y cognitivas, lograr metas y proponer nuevas formas de mejorar lo aprendido.

2. Planteamiento del Problema

El presente trabajo de investigación pretendió determinar de qué manera la escuela ha influido en la vida de los estudiantes del Centro Educativo Pantaleón mediante el desarrollo del área de formación ciudadana en las aulas educativas.

Se consideró que la coyuntura del año 1,991 al año 2,006, podía ser un período suficiente para recoger elementos que evidenciaran a través de los comportamientos de los estudiantes, resultados que dieran fe de la interiorización y cambio de actitud en los estudiantes respecto al tema de estudio.

Si bien es cierto, en la sociedad actual, la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, participación, tolerancia y libertad, a la vez que desarrollen la capacidad de expresarse e incorporarse en la resolución de los problemas comunes bajo una concepción humanística y cívica de la educación. Esto puede lograrse implementando programas de formación ciudadana en el sistema educativo de Guatemala y como parte importante del pensum de estudio en cada centro educativo.

La Constitución Política de la República de Guatemala, señala como fines de la educación la formación de ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca, para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones, en el respeto de los derechos y libertades fundamentales del hombre y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Se cree que la escuela por su filosofía, sus fines, sus objetivos y sus metas es el escenario idóneo para la formación ciudadana, es el instrumento para fundamentar y hacer progresar el modelo social de la democracia. La educación y la convivencia social permiten al hombre ser verdaderamente humano. Nassif, R (1978), define como filosofía de la educación que pretende formar valores ciudadanos, al conjunto de reflexiones sobre el hecho y el proceso educativo, conectado con la totalidad de la cultura y del hombre, esto será el fundamento de los procesos pedagógicos que orienten la formación ciudadana entre los escolares.

Diversos documentos y declaraciones internacionales, se refieren a la escuela como promotora de la ciudadanía activa y de la cohesión social a través de la enseñanza que realiza de los valores cívicos. Entre los objetivos de los sistemas educativos de la Unión Europea para el año 2,010 se incluye “Velar por que entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores y la participación democráticos con el fin de preparar a los individuos para la ciudadanía activa.

En esta investigación se enfatiza la importancia de la escuela como foco principal para formar en los educandos modelos sociales, en los que prevalezcan los valores democráticos, se considera que si en todo centro educativo se diera este proceso, causaría en forma lógica nuevos modelos de organización en la sociedad.

La pregunta de investigación, se formuló de la siguiente manera:

¿Qué resultados ha tenido la implementación del área curricular de Formación ciudadana desarrollado en la escuela del ingenio Pantaleón?

2.1. Objetivos:

2.1.1. General:

Describir los resultados de la implementación del área curricular de Formación Ciudadana en el proceso de desarrollo integral de los estudiantes del Centro Educativo Pantaleón.

2.1.2. Específicos

2.1.2.1. Identificar la aplicación de los procesos de aprendizaje y los contenidos del área de Formación Ciudadana en el desarrollo de las actividades del aula.

2.1.2.2. Analizar los resultados del programa de formación ciudadana en alumnos de quinto y sexto grados del Centro Educativo Pantaleón, en comparación con alumnos de quinto y sexto grados de la Escuela de Finca Madre Tierra.

2.1.2.3. Verificar las actitudes de los estudiantes hacia la formación ciudadana y la formación cívica democrática.

2.2. Variables:

Definición Conceptual:

La educación cívica o ciudadana, es una forma de educación que es responsabilidad tanto del sistema educativo nacional como de los órganos electorales, partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones ciudadanas. Por medio de la educación cívica, se informa a la ciudadanía sobre el ejercicio de sus derechos y obligaciones, así como se forma o refuerza una cultura política democrática.

La importancia de la educación cívica radica en que por su conducto se puede difundir entre la población, los principios, derechos y valores que dan sustento a las comunidades y a las instituciones, así como fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales y en todos los asuntos de la vida pública del país. IFE, Instituto Federal Electoral, Programa de Educación Cívica, Conceptos básicos, (s.f.)

Definición Operacional: El área de formación ciudadana incluye la participación cívico-democrática en materia de intervención electoral, como un conjunto de actividades diversas como la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de los valores democráticos y el perfeccionamiento del sistema electoral. Está considerada como uno de los componentes esenciales para el desarrollo y consolidación de la vida democrática.

Indicadores: Habrá participación cívica democrática cuando se observe que los alumnos y alumnas de la escuela:

- Practican el principio de organización en su aulas de clases
- Participan activamente en proyectos escolares
- Se organizan en grupos de discusión
- Realizan actividades de equipo
- Se sienten identificados con cualquier grupo de estudiantes
- Consideran accesible dialogar con las personas de la escuela
- Se relacionan en confianza con sus compañeros de grado
- Ayudan a sus compañeros cuando lo necesitan
- Participan en jornadas electorales de escuela

2.2.1. Variable Conceptual: Práctica escolar de convivencia ciudadana:

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras, (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

La convivencia en la escuela es la particular relación, que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres de familia y demás personas relacionadas.

2.2.2. Variable Operacional: Ejercicio cívico democrático de Ciudadanía electoral:

En el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, los patios, los corredores, las áreas recreativas, las ceremonias, la biblioteca, etc.), los instrumentos de gestión, las normas o reglamentos, los planes educativos y en los diferentes espacios de participación, por lo que es responsabilidad de toda la comunidad educativa. Conviviendo mejor en la escuela y en el Liceo. (2010).

El presente estudio, incluye la formación de valores humanos para la convivencia social y está basada en los principios y valores en materia de derechos humanos, respeto de la dignidad humana, pluralismo, diversidad cultural y primacía de la ley.

Indicadores:

Se asume que existe formación para la convivencia escolar, cuando alumnos, alumnas y docentes de la escuela:

- Se comunican
- Emiten juicios y opiniones
- Resuelven problemas que se les presenta en la escuela
- Forman parte de equipos de trabajo solidario
- Asumen y respetan principios éticos, deberes y derechos ciudadanos
- Se integran a la comunidad, participan en la vida ciudadana
- Tienen capacidad para crear ideas
- Cuentan con un Plan de contenidos de Formación ciudadana
- Utilizan procesos básicos del pensamiento para analizar situaciones
- Utilizan procedimientos que desarrollan la capacidad de pensar
- Desarrollan la libertad de expresión en el aula
- Participan en discusiones y ponencias en foros, debates, etc.
- Opinan con espontaneidad, explicando su propia concepción de las cosas
- Practican valores y actitudes democráticas
- Construyen material didáctico de forma creativa
- Manifiestan actitudes de tolerancia en la interrelación escolar

2.3. Alcances y Límites:

La presente investigación se redujo a la consulta de dos establecimientos rurales y mixtos del sector privado correspondientes a los municipios de Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla y constituyó una consulta de opiniones y exploración de actitudes de alumnos y docentes, que ofrecieron la obtención de la información necesaria para la apreciación de resultados que únicamente serán válidos para el área censal seleccionada.

La idea de incluir el análisis de las actividades de la escuela Madre Tierra, es porque se trata de una escuela donde no se aplica el área de formación ciudadana.

El grupo de sujetos seleccionados estuvo compuesto por 220 estudiantes, 4 maestros de quinto y sexto grados de primaria y 2 Directores de las escuelas objeto de investigación.

Los límites fueron:

- Dificultad de acceso a la información
- Incomodidad de docentes a la observación de su trabajo de aula.
- Dificultad de reunir a los y las participantes por la interrupción de sus actividades educativas

2.4. Aporte:

Como aporte a la Reforma Educativa del Ministerio de Educación en Guatemala, la presente investigación servirá como referencia de centros educativos que han trascendido en su enfoque socio-académico, al incorporar la formación ciudadana como área transversal del currículum, adicional, se adjunta una Guía de Formación Ciudadana y Participación Cívico-democrática de la escuela del Ingenio Pantaleón, misma que fue enriquecida con los resultados de esta investigación.

La Guía de Formación Ciudadana y Participación Cívico-democrática, promueve y dinamiza la participación activa y responsable del estudiante, en el abordaje y solución de asuntos y problemas propios de sus entornos a partir del diálogo, el debate, la reflexión, la clarificación de valores y su puesta en práctica mediante la ejecución de

proyectos y actividades de aprendizaje para potencializar y fortalecer el desarrollo de la ciudadanía y la convivencia pacífica.

Proporciona un despliegue de procesos cognitivos y socio afectivos, que orientan la conciencia y actuación cívico-ciudadana dentro de cinco grandes Unidades o Competencias de Formación Ciudadana, que no requieren de mayor esfuerzo, éstas ocurren de forma natural pero llevan la intencionalidad de ser abordadas y desarrolladas en los encuentros pedagógicos de aula.

Esta Guía puede ser aplicada por los docentes de los diferentes Centros Educativos del país, para contribuir a la formación y desarrollo de las competencias ciudadanas en sus estudiantes.

III. MÉTODO

3.1. Unidades de Análisis y Sujetos de Investigación:

La investigación se realizó en dos Centros Educativos Privados y Rurales de los municipios de Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla, localizados en la Costa Sur de Guatemala.

3.1.1. Escuela Privada Rural Mixta de Ingenio Pantaleón, ubicada en el Ingenio Pantaleón Km. 86.5 carretera al Pacífico del Municipio de Siquinalá, Escuintla, con una población escolar de 724 alumnos: 29 de Pre Primaria, 459 de Primaria y 233 del ciclo de Educación Básica.

3.1.2. Escuela Privada Rural Mixta de Finca Madre Tierra ubicada en la Finca Madre Tierra del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, con una población escolar de 586 alumnos: 24 de Pre Primaria, 362 de Primaria y 200 del ciclo de Educación Básica.

Se seleccionó un total de 220 estudiantes (ambos sexos) de quinto y sexto primaria, entre las edades de 10 y 13 años de edad de los Centros Educativos Pantaleón y Madre Tierra, considerando que son grados y edades con capacidades de expresión y respuestas mejor desarrolladas en relación a los grados inferiores.

Los alumnos que se consultaron de la Escuela Madre Tierra fueron 110 que es el 100% de los alumnos de quinto y sexto grados, mientras que los 110 participantes de la Escuela Pantaleón significó el 75% de su población en quinto y sexto grados de primaria.

Los grupos fueron seleccionados mediante una muestra aleatoria que permitió obtener resultados confiables y representativos de la población escolar. Por las características étnicas físicas y lingüísticas, los estudiantes de ambos centros educativos pueden definirse como de origen ladino. Su nivel socio-económico es bajo, todos son hijos de trabajadores de Campo, Fábrica y Talleres de los Ingenios y viven en las comunidades rurales de Vista Linda, Cañaverales, Tarde Linda, Adelina, Río Santiago, San Judas y Finca Palmira del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, de donde son originarios. Se cree que el contexto en que se desarrolla el currículum escolar en ambos centros educativos, favorece la expresión del pensamiento libre de los y las estudiantes, las clases ocurren a diario y de lunes a viernes en un ambiente democrático propicio para la participación y la organización de los estudiantes.

En la Escuela Pantaleón los alumnos y las alumnas han estado en puestos organizativos dentro del componente de Formación Ciudadana, que incluye en Gobierno Escolar, la totalidad de la población forma parte del ambiente y formación cívico democrática que se promueve desde 1995, producto del cambio curricular que se generó por decisión de la Directiva y Gerencia de Recursos Humanos del Ingenio desde el año 1992, y que convirtió a la escuela, de tradicional en constructivista y generadora de herramientas de formación académica y social para garantizar una formación de éxito en su población escolar.

El objetivo del Centro Educativo Pantaleón está dividido en dos grandes áreas de formación: la académica y la social. La académica que mantiene el control sobre las áreas propiamente del Pensum en los diferentes niveles educativos y establecidas por el Ministerio de Educación y la formación social que mantiene una orientación y acompañamiento importante en las áreas de Vida Familiar, Sostenibilidad Ecológica. Formación Ciudadana, Formación Empresarial y Educación por el Arte. Lo anterior coadyuva a establecer pertinencia entre los contenidos que manda la escuela y la realidad de vida de los estudiantes. La metodología operatoria es la pieza angular del centro educativo, los niños y las niñas aprenden mediante integrar los conocimientos a través de la observación, la investigación, el descubrimiento y las zonas de desarrollo próximo. En los niveles de Preprimaria y Primaria que funcionan en jornada matutina de 7:30 a 12:30 horas, no existe un horario rígido por área, éstas se desarrollan

conforme las necesidades del estudiante cuidando completar el 100% de los contenidos programáticos previamente seleccionados y planificados para lograr formar alumnos con competencias académicas y sociales.

En el ciclo de educación Básica que funciona durante la jornada vespertina en horario de 13:00 a 18:00 horas, se trabaja en función de los períodos asignados por el Ministerio de Educación, incorporándose a las áreas académicas, el Componente de Formación Ciudadana que promueve la estrategia de Gobiernos Escolares. Se mantiene un período 30 minutos de recreo en cada nivel educativo.

En la Escuela Madre Tierra, los alumnos y las alumnas participan en horas culturales con temas específicos sobre ciudadanía, personalidad y convivencia familiar como parte de la Franja de Valores que se promueve año con año en el centro educativo.

La visión de la escuela de Madre Tierra tiene como finalidad ser un centro educativo líder en la formación de niños y niñas de la costa sur, con un nivel académico competitivo para desarrollarse en la formación técnica y profesional del entorno, su metodología de enseñanza aprendizaje favorece el desarrollo intelectual y social de los alumnos.

La escuela es sostenida por el Ingenio del mismo nombre. Como parte de los beneficios, los alumnos y alumnas cuentan con servicios de transporte desde y hacia sus comunidades, atención en salud, créditos para útiles y uniformes escolares, infraestructura y presupuesto escolar para mantenimiento del edificio, pago de maestros y material didáctico y de oficina.

Como parte de las actividades extra aula para complementar las habilidades y destrezas de los estudiantes se desarrollan jornadas de motivación, campeonatos deportivos internos, competencias de gimnasia rítmica, celebración de aniversarios y de actividades cívicas, culturales y sociales, como la celebración del día de la Madre, día de la Independencia y día del Niño. Dentro de las comisiones del Centro, figuran la de vigilancia de rutas, disciplina, aseo de salones, evaluación académica y cuidado de áreas recreativas.

3.2. Instrumentos:

Dado a que el comportamiento a investigar fue el ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral y la práctica escolar de convivencia ciudadana de los estudiantes de los Centros Educativos de Pantaleón y Madre Tierra, los instrumentos que permitieron la obtención de datos de acuerdo a las variables investigadas, fueron el Cuestionario, la Entrevista y la Observación.

El cuestionario FC-I, fue aplicado a los 220 estudiantes y tuvo como objetivo verificar el nivel de libre expresión y formación actitudinal alcanzado por los estudiantes comprendidos entre las edades de 10 a 13 años, durante las jornadas electorales.

La variable de participación cívico-democrática de ciudadanía electoral, contenida en el cuestionario FC-I, contó con 7 criterios de participación planteados y 3 alternativas de respuesta, siendo éstas: Siempre, Algunas veces y Nunca.

Los y las estudiantes que seleccionaron la alternativa “Siempre”, afirmaron que el ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral estaba incluido en la escuela.

El Cuestionario FC-II, se aplicó a 1 de cada 10 estudiantes de la muestra, por escuela, el objetivo fue conocer mediante diálogo abierto los comportamientos y capacidades alcanzados a través de la práctica escolar de convivencia ciudadana, desarrollada en las aulas educativas.

Para cada entrevista se seleccionó a estudiantes colaboradores y de forma individual se les planteó con ejemplos sencillos las preguntas contenidas en el instrumento.

Se evaluaron 7 criterios de respuesta en las alternativas: Siempre, Algunas veces y Nunca. La respuesta que afirmaba la existencia de la variable, fue la opción “Siempre”.

Las respuestas se tabularon independientemente, promediándose las respuestas emitidas para obtener un resultado integrado y representativo de cada escuela.

Los promedios arriba del 59% fueron considerados evidencia de la existencia de las variables: Ejercicio cívico democrático de Ciudadanía electoral y Práctica escolar de convivencia ciudadana.

La observación se realizó en el 50% de las aulas de quinto y sexto grados de primaria, elegidas al azar, luego de solicitar la colaboración de los y las docentes para observar el desarrollo de las clases y evidenciar las estrategias e indicadores de formación y participación ciudadana, se revisaron Planes de Clase, Guías de Trabajo, Libros de

Texto y demás recursos educativos existentes en el aula, para determinar la existencia de las variables de formación ciudadana, profundizando en la utilización de procesos básicos para el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de pensar, la libertad de expresión, valores y actitudes democráticas en la interrelación escolar.

Previo a su aplicación, los instrumentos fueron validados en su contenido, forma, estructura y conceptos, para asegurar una investigación confiable.

Observaciones:

- El cuestionario FCI, que evaluó el ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral, fue elaborado por la ponente, tomando en cuenta criterios importantes de participación cívica democrática en un proceso de ciudadanía electoral.
- El Cuestionario FCII, que evaluó la práctica escolar de convivencia ciudadana, mediante determinar la formación de capacidades de los y las estudiantes, fue extraído del listado de Cuestionarios para Académicos de la Comité Nacional de Apoyo a Proyectos, CNAP y la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación del Perú.
- La Tabla de Observación y Consulta FCII, fue recopilada por la exponente, tomando como base experiencias sobre Formación ciudadana aplicadas a diferentes centros educativos del país. La opción utilizada para determinar la existencia de indicadores o hallazgos de formación ciudadana, fue la opción “Sí”.

3.3. Procedimiento:

Para fundamentar teóricamente y darle consistencia a la investigación, se procedió a consultar bibliografía existente en materia de Formación ciudadana, a nivel nacional e internacional.

Se formuló el problema de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, la hipótesis y las variables de investigación, se establecieron los alcances, los límites, los sujetos, así como los instrumentos utilizados en la investigación. Estos últimos fueron validados en su contenido, forma, estructura y conceptos por alumnos y educadores de dos Centros educativos ajenos a la investigación.

En la validación del Cuestionario y la Entrevista, se seleccionó a 5 estudiantes de la escuela privada rural mixta “Santa María de Guadalupe” del departamento de Escuintla y 5 estudiantes de la escuela oficial rural mixta “Vista Linda” del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

En la revisión de la Tabla de Observación, participaron dos docentes de las mismas escuelas.

La aplicación de los instrumentos de investigación se realizó en las escuelas de los Ingenios Pantaleón y Madre Tierra, mediante selección aleatoria, de acuerdo a los siguientes pasos:

- Se solicitó la autorización de los directores de los centros educativos para aplicar los instrumentos de investigación en los grados de quinto y sexto Primaria
- Se conversó con los docentes de los grados seleccionados para ponerlos en conocimiento de los objetivos de la investigación y la estrategia de aplicación de los instrumentos
- Se consultó el listado de alumnos de quinto y sexto grados de las dos escuelas.
- Se obtuvo la suma del total de estudiantes en los grados correspondientes al estudio, tomándose como base al 100% de los alumnos de la escuela Madre Tierra y al 75% de los alumnos de la escuela Pantaleón para nivelar el dato de participación de cada escuela.
- Se hizo una selección al azar en cada uno de los grados de la escuela del ingenio Pantaleón, para obtener el porcentaje de participación previsto.
- Se obtuvo el tamaño de la aplicación que significó 220 alumnos de Quinto y Sexto Grados que constituyeron el 27% de la población total de los Centros educativos en el nivel de Educación Primaria.
- Para la interpretación de los resultados, se realizó el consolidado correspondiente a través de cuadros específicos de recolección de la información y se integraron las gráficas descriptivas de los resultados.
- Se procedió a establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes al proceso efectuado y se procedió a trabajar la propuesta o aporte de la investigación.

3.4. Tipo de investigación, diseño y metodología estadística

La investigación es descriptiva, porque presenta de modo sistemático las características de una población educativa y área de interés, consulta directamente a los involucrados en el proceso formativo de ciudadanía electoral y convivencia escolar, Baray, H (2006)

Se utiliza el diseño no experimental que incluye los métodos cualitativo y cuantitativo, por cuanto gran parte de la información recabada, reúne formas, comportamientos, apreciaciones vivenciales de los estudiantes y docentes, consultados directamente respecto a su experiencia de ciudadanía electoral y convivencia escolar. Bickman y Rog (1998).

El procedimiento estadístico que se utilizará para la interpretación y análisis de los resultados futuros es también descriptivo mediante gráficos de barras, pues recolecta datos, utiliza la descripción, el resumen y visualiza los resultados que pueden exhibirse de forma gráfica o numérica. J-Barón (2009)

Utiliza variables cualitativas en su mayoría pues los indicadores refieren atributos que no pueden medirse necesariamente de forma numérica y variables cuantitativas que le asignan un valor numérico sugerido

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados de la Investigación:

A continuación se presentan los resultados encontrados en los grados de quinto y sexto de primaria de las escuelas de los ingenios Pantaleón y Madre Tierra.

4.1.1. Cuestionario FCI

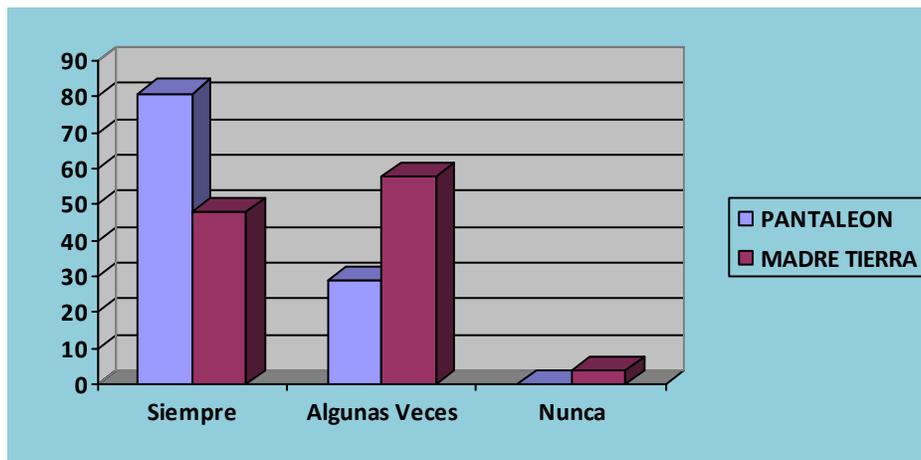
Variable 2.2.1:

Ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral

Quinto y sexto grados de Primaria

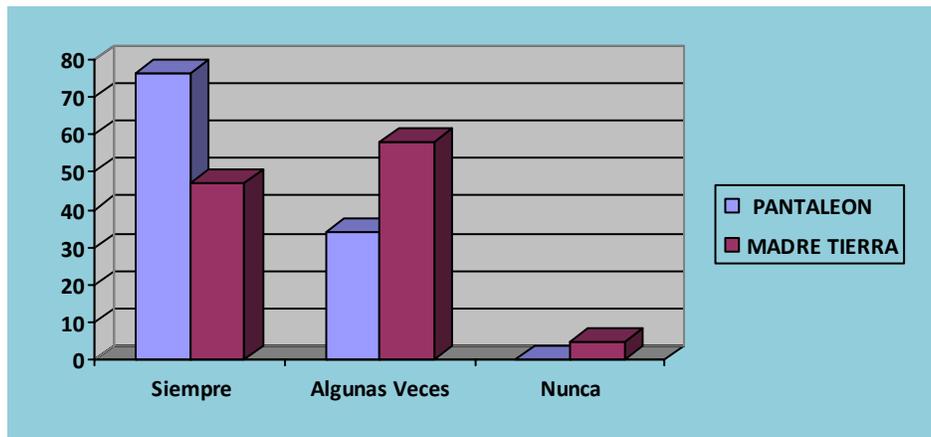
Preguntas de investigación:

1. ¿Se practica el principio de organización en tu aula?



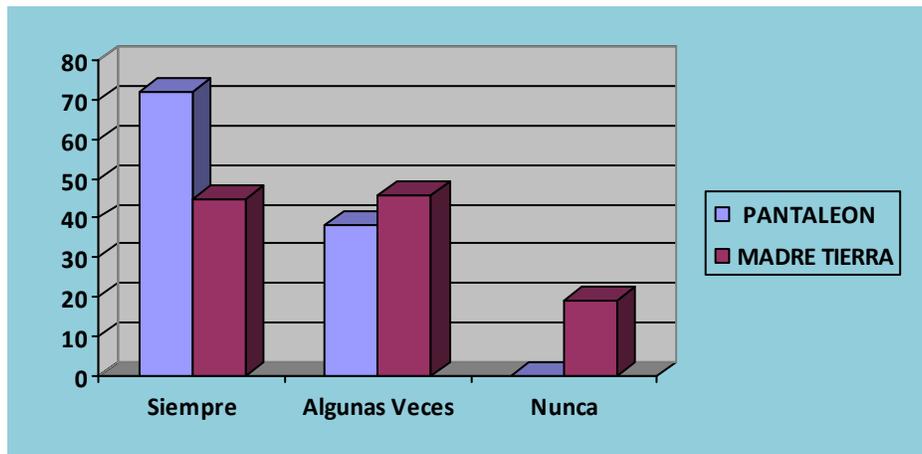
En la gráfica se ilustra que de los 110 estudiantes entrevistados de quinto y sexto grados de primaria de la escuela Pantaleón, 81 indican que practican la organización y 29 refieren que algunas veces lo hacen, esto demuestra convicción en la práctica de la organización en el aula. Por el contrario, la escuela Madre Tierra, presenta respuestas más dispersas que refieren niveles más bajos de participación, 48 niños indican que se practica la organización siempre y 58 de ellos que solo se hace algunas veces. Cabe resaltar que los estudiantes no desconocen este principio. De acuerdo al número de estudiantes consultados se observa una brecha del 26% en el porcentaje de respuesta para la opción siempre entre las dos escuelas.

2. ¿Participas en proyectos y actividades del aula y la escuela?



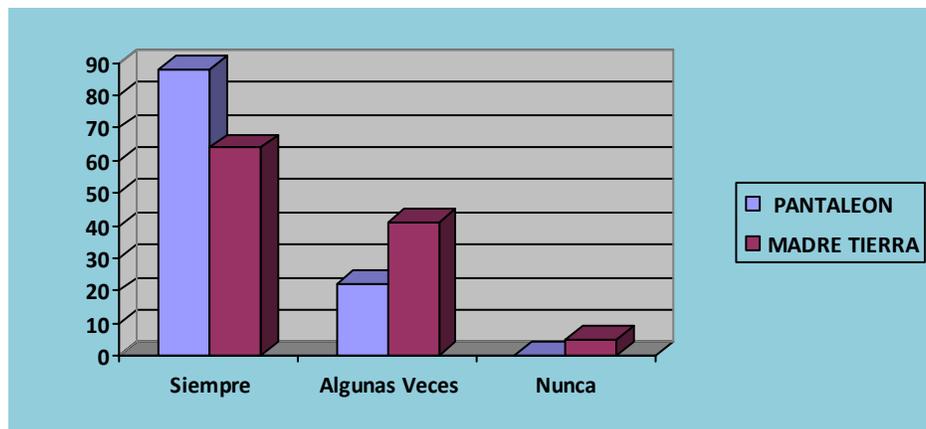
El resultado indica la existencia del ejercicio de ciudadanía, aunque en diferentes porcentajes de respuesta, lo que se hace evidente en la participación de los estudiantes en proyectos y actividades del aula. Puede observarse que en la escuela de ingenio Pantaleón, el 69% de la población entrevistada señala que siempre participa, y el 31% dice que algunas veces. El comportamiento en la Escuela Madre Tierra muestra niveles más bajos de participación ya que menos del 50% dice participar siempre en los proyectos y actividades. Debe resaltarse el hecho de que en la escuela Pantaleón se tiene definido el concepto de ciudadanía como parte del pensum de estudio, lo que no excluye que la escuela de Madre Tierra también lo practique.

3. ¿Se participa en grupos de discusión en tu aula?



La información vertida en esta gráfica señala una mayor práctica de organización de grupos de discusión en la Escuela de Pantaleón, mientras que en la escuela Madre Tierra los niveles son más bajos, 45 personas indicaron que siempre, 46 señalaron que solo se organizan algunas veces y 19 indicaron no participar en grupos de discusión.

4. ¿Has hecho trabajo de equipo como actividad de aula?

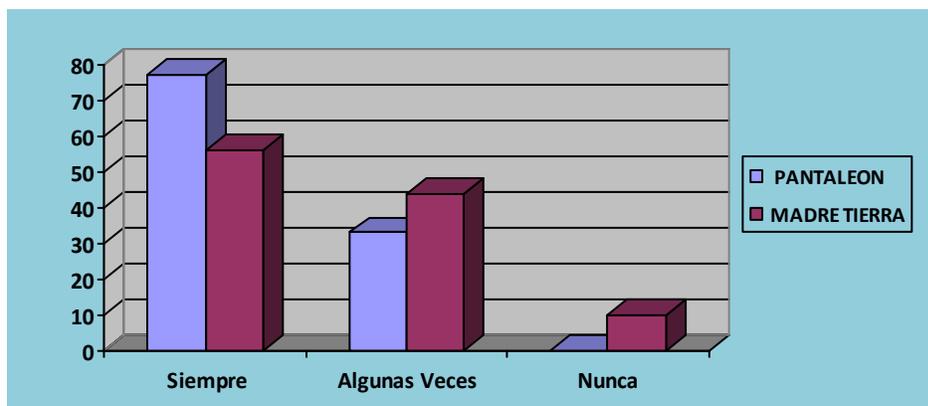


Al preguntárseles si habían hecho trabajo de equipo dentro de las actividades del aula, el 76 % de la escuela de Pantaleón respondió que “siempre”, en la escuela Madre Tierra, el 60%.

Los resultados señalan la existencia de un comportamiento similar en las dos escuelas, sin embargo, continúa prevaleciendo mayor práctica en la Escuela Pantaleón. Respecto a la escuela Madre Tierra 3 estudiantes indicaron no hacer “nunca” trabajo de equipo en el aula.

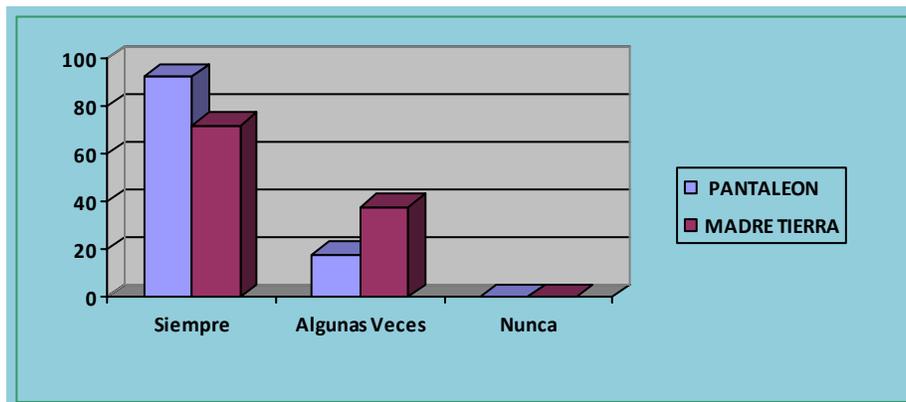
Las escuelas son los escenarios idóneos para desarrollar la ciudadanía, pero hace falta asumir el control de la misma en el pensum de estudio, y garantizar su implementación.

5. ¿Te sientes identificado con cualquier grupo de estudiantes de grado, al momento de realizar tus tareas?



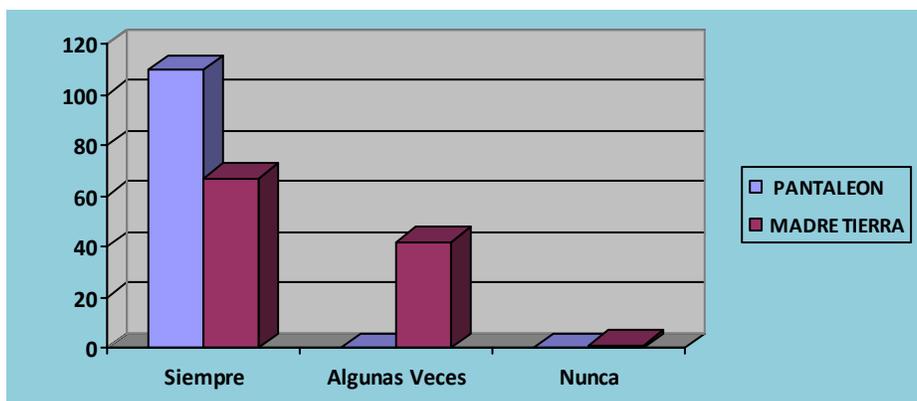
La identificación en el proceso de convivencia humana, es fundamental para sentirse parte de un grupo social determinado. Cuando el estudiante logra desarrollar este principio en la escuela, ésta se convierte en un segundo hogar, por lo que resulta ser un aspecto vital para garantizar una formación sana e integral. Los resultados que arrojan esta gráfica, muestran un alto grado de identificación 70% de los y las alumnas de la Escuela Pantaleón, dicen que se sienten identificados/as con el grupo al momento de realizar las tareas. Y aunque los niveles de identificación son más bajos en la Escuela Madre Tierra, (51%), se percibe que hay cierto grado de identificación, aunque 10 estudiantes entrevistados, respondieron “Nunca”

6. ¿Convives en confianza con todos tus compañeros?



Ambas escuelas evidencian relaciones de convivencia en confianza, pero continúa notoria la diferencia de la escuela de ingenio Pantaleón con 84% de ubicación en la opción “siempre”, lo que confirma que se debe a la intencionalidad y firmeza de un proceso que ha sido desarrollado en las aulas educativas. Respecto a la escuela Madre Tierra, la ubicación arriba del 50% confirma que hay conocimiento acerca del ejercicio de ciudadanía.

7. ¿Has participado en campañas electorales en tu escuela?



Al preguntar a los alumnos sobre su participación en campañas electorales de la escuela, el comportamiento evidenció un 100% a nivel de la escuela de ingenio Pantaleón y un 67% a nivel de la escuela de ingenio Madre Tierra. Este resultado, constituye un indicador de cómo la totalidad de los estudiantes de la primera escuela se

ha involucrado en el ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral, no obstante se puede apreciar que más del 50 % de la escuela de ingenio Madre Tierra, ha tenido participación en este ejercicio, lo que indica que en las dos escuelas el proceso de ciudadanía no es nada desconocido y que la diferencia radica en la plataforma de ciudadanía cívica, creada en la primera escuela.

4.1.2. Entrevista FCII-001

Variable 2.2.2.

Práctica escolar de convivencia ciudadana

Quinto y sexto grados de Primaria

Tabla de Referencia

El siguiente cuadro presenta datos de sexo y edad de los estudiantes que participaron en la entrevista dirigida a conocer cómo ha influido en la vida de los estudiantes de las escuelas Pantaleón y Madre Tierra, el área de formación ciudadana en la variable Práctica escolar de convivencia ciudadana.

Se seleccionó un total de 10 estudiantes por escuela, que suman 20 entrevistados en total.

Escuela	Hombres	Mujeres	Total	Edad en años			
				10	11	12	13
Pantaleón	5	5	5	2	3	3	2
Madre Tierra	5	5	5	2	3	3	2
Total	10	10	10	4	6	6	4

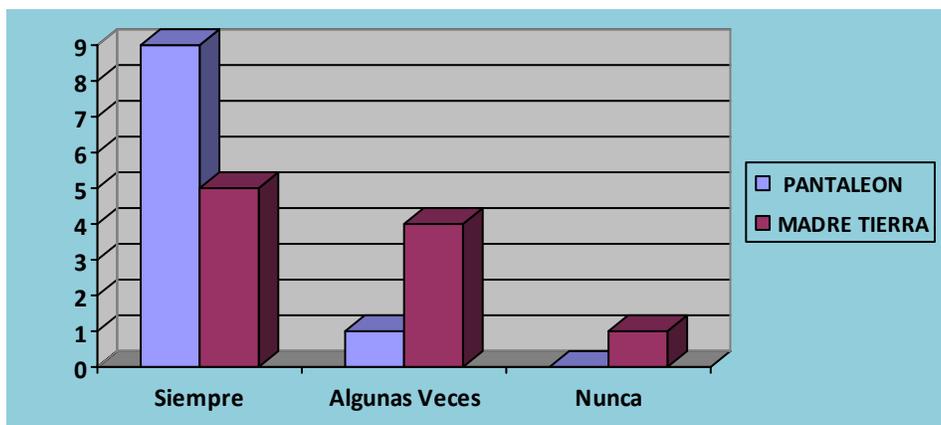
A continuación las preguntas de la entrevista, planteadas en 7 capacidades específicas de la variable a evaluar y los resultados graficados, para su mejor interpretación.

Capacidades a evaluar:

1. comunicación,
2. pensamiento crítico,
3. solución de problemas,
4. interacción social,
5. formación ética,
6. práctica ciudadana y
7. creatividad.

Preguntas de la entrevista:

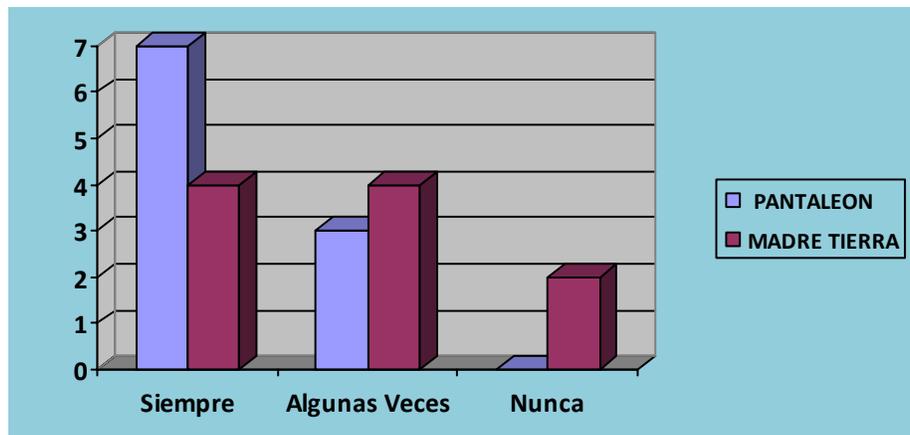
1. Comunicación: ¿Te comunicas con toda claridad en el lenguaje oral y escrito?



La competencia comunicativa, es considerada un elemento trascendente en las escuelas, va más allá del concepto, cobra sentido cuando se es capaz de comunicarse y relacionarse con los otros, para sentirse parte de una sociedad. Con base a los resultados, en la escuela del ingenio Pantaleón, los estudiantes manifiestan tener mayor capacidad y claridad en la comunicación tanto oral, como escrita. En la escuela del ingenio Madre Tierra, la respuesta se distribuyó entre las tres primeras opciones. Se considera que el resultado se debe a la plataforma académica y metodológica de cada escuela donde en la primera, existe el ejercicio sistematizado que incluye la formación de la capacidad de expresión y comunicación mediante la planificación específica y a través de una radio educativa, mientras que en la segunda la práctica de

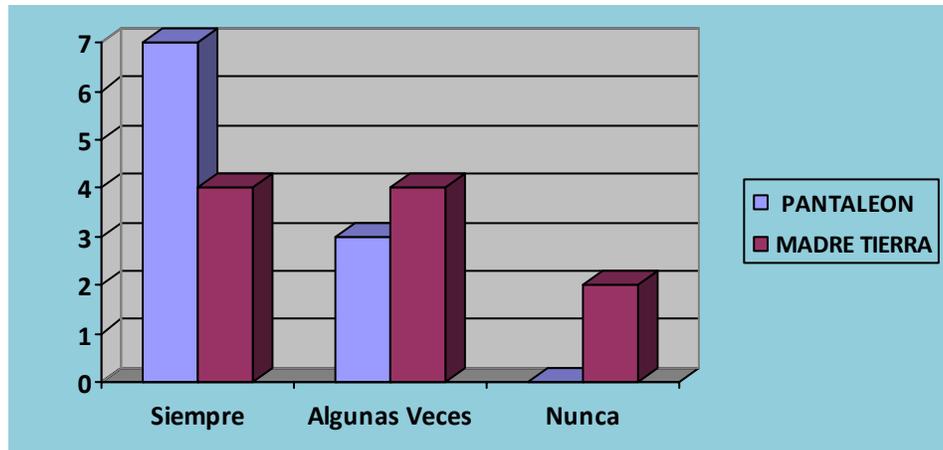
un trato afectivo que promueve las capacidades específicas de los estudiantes, pero que no constituye una declaratoria formal de práctica.

2. Pensamiento Crítico: ¿Participas dando tu opinión o emitiendo juicios cuando se desarrolla algún tema durante las clases?



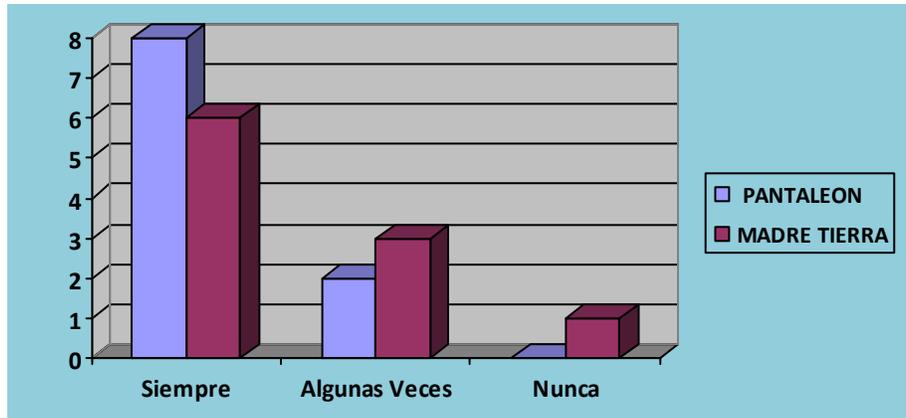
Los resultados demuestran profundidad de opinión y juicio crítico, con ausencia de la opción nunca, en la escuela del ingenio Pantaleón, mientras que en la escuela de ingenio Madre Tierra la respuesta se distribuye en las cuatro opciones. Se considera que el resultado superior de la primera escuela, se debe a la existencia de un proceso que promueve el discurso y su entendimiento, la discusión y construcción de ideas y pensamientos y la defensa de criterios propios, producto de una vivencia que ha cobrado carácter cotidiano y sostenible.

3. Solución de problemas: ¿Crees tener capacidad para resolver algún problema que se te presente en la escuela?



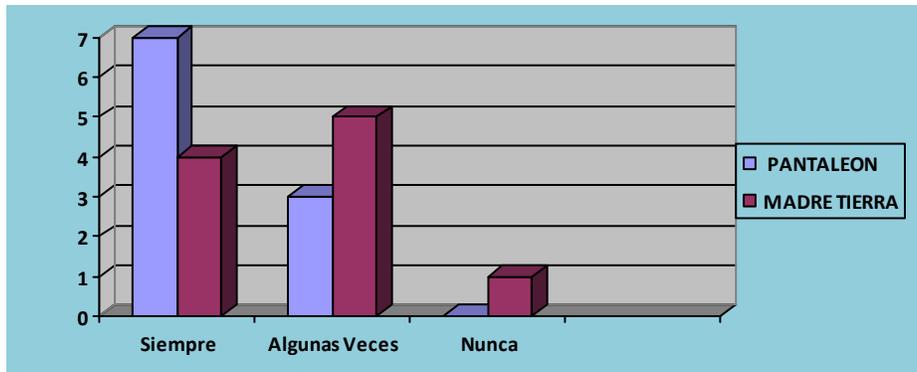
Los resultados demuestran, igual que en la gráfica anterior, mayor capacidad para resolver algún problema que se les presente con ausencia de la opción nunca, en la escuela del ingenio Pantaleón y distribución de respuesta a nivel de las cuatro opciones en la escuela de ingenio Madre Tierra. Se considera que la diferencia radica en la existencia de esa plataforma de ciudadanía que en el día, día, se realiza en todo el escenario educativo de la escuela del ingenio Pantaleón y que promueve con toda firmeza la capacidad de autonomía, cabe aclarar que la escuela de ingenio Madre Tierra, dada su apertura en el área, no está lejos de evidenciar y hasta de constituirse en un escenario de ciudadanía.

4. Interacción social: ¿Te consideras preparado para formar parte de equipos de trabajo orientados a proyectos de solidaridad?



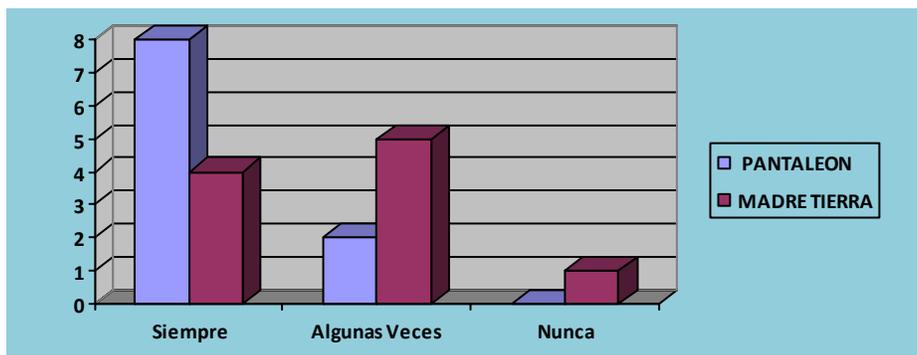
Los resultados demuestran un mayor nivel de respuesta en el comportamiento de interacción social en la escuela del ingenio Pantaleón, donde 8 de los 10 estudiantes consultados respondieron estar preparados "Siempre" para formar parte de equipos de trabajo orientados a proyectos de solidaridad, esto permite observar que el comportamiento se cumple de forma espontánea en el centro educativo. En la escuela del ingenio Madre Tierra, la respuesta se distribuyó a nivel de las tres primeras opciones, no obstante existe el conocimiento acerca de esta práctica de ciudadanía y convivencia escolar, especialmente porque más del 50% de los estudiantes consultados afirmaron estar preparados "Siempre".

5. Formación ética: ¿Crees estar en capacidad de respetar los derechos del otro, como norma de convivencia social?



De acuerdo a los resultados, el principio de formación y consistencia ética en la escuela del ingenio Pantaleón fue superior, los estudiantes manifiestan conocimiento y práctica relacionada a los derechos ciudadanos. En relación a las respuestas de los estudiantes de la escuela de ingenio Madre Tierra, la práctica se demuestra distribuida en las tres primeras opciones, esto indica que existe el comportamiento y que se puede mejorar.

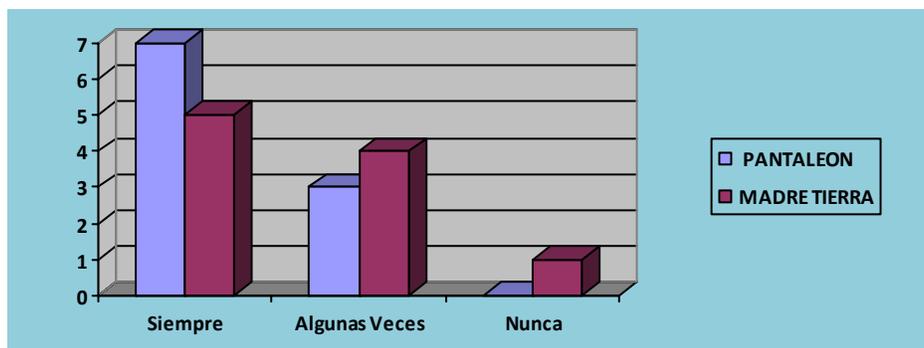
6. Formación ciudadana: ¿Consideras estar preparado o preparada para integrarte a la comunidad y participar en la vida ciudadana?



El 80% de los estudiantes de la escuela del ingenio Pantaleón manifestaron estar mejor preparados para integrarse a participar en la vida ciudadana, en el caso de los

estudiantes de la escuela Madre Tierra la respuesta se distribuyó en las tres primeras opciones, siendo el mayor porcentaje de respuesta la opción “Algunas veces”, con un 50%. Se considera que la diferencia en los resultados radica en la intencionalidad del sistema educativo del ingenio Pantaleón, que promueve la Formación ciudadana y los Gobiernos Escolares, como estrategia de desarrollo de capacidades cívico ciudadanas.

7. Creatividad: ¿Participas creando ideas nuevas o mejorando las que ya existen?



De acuerdo a las respuestas obtenidas, los estudiantes de la escuela del ingenio Pantaleón manifiestan un mayor dominio en el principio de Creatividad. Los estudiantes de la escuela Madre Tierra evidenciaron tener participación en la creación y mejora de ideas relacionadas a la creatividad, aunque su respuesta fue distribuida en las tres opciones presentadas.

4.1.3. Cuestionario FCIII

Observación de salones y períodos de clase

Quinto y sexto grados de Primaria

Tabla de Referencia

Escuela	Salones de Clase	
	Quinto grado	Sexto grado
Pantaleón	1	1
Madre Tierra	1	1
Total	2	2

Mediante la aplicación de la tabla de observación en los grados seleccionados, se encontraron los siguientes hallazgos.

#	Aspecto observado	Escuela	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
1	Presencia de Plan de trabajo del maestro con contenidos orientados a formar en ciudadanía	Pantaleón	Si	Si	El Plan es integrado, los contenidos de Formación Ciudadana aparecen en todas las áreas de aprendizaje
		Madre Tierra	No	No	Existe Plan, pero no de contenidos específicos de Formación Ciudadana

Los hallazgos dan evidencia de la valoración que tiene la práctica escolar de convivencia ciudadana en la escuela del ingenio Pantaleón, donde figura la ciudadanía de forma integral. En el caso de la escuela del ingenio Madre Tierra, el área no es precisamente la intencionalidad principal.

#	Aspecto observado	Escuelas	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
2	Material didáctico, que refleja fomentar en los estudiantes, valores y actitudes que sustentan la idea de democracia	Pantaleón	Si	Si	En las aulas se observa carteles de valores, normas de comportamiento, cuadros de equipos organizados, cargos de gobierno escolar, etc.
		Madre Tierra	No	No	Se observa en las paredes carteles de grupos de trabajo

De acuerdo a los resultados, se puede interpretar que el centro educativo Pantaleón es un escenario abierto a la ciudadanía cívica y democrática, los hallazgos confirma la presencia de material relacionado que fomenta valores y actitudes ciudadanas. En la escuela del ingenio Madre Tierra solamente se observó colocado en las paredes, carteles de grupos de trabajo. Esto último tiene como explicación que la práctica escolar de convivencia ciudadana no tiene la misma intencionalidad de la escuela del ingenio Pantaleón.

#	Aspecto observado	Escuelas	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
3	Existencia de material didáctico trabajado por los estudiantes	Pantaleón	Si	Si	Todo el material pertenecía a la creatividad de los alumnos
		Madre Tierra	Si	Si	Se observó carteles y hojas de trabajo realizadas por los alumnos

Puede observarse que en las dos escuelas existe material elaborado por los estudiantes, la diferencia entre una y otra, radica en que en la escuela del ingenio Pantaleón, la mayoría del material didáctico que se trabaja, es elaborado por los propios estudiantes como parte de la metodología que orienta la construcción de los aprendizajes y el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, mediante el aprender haciendo, mientras que en la escuela del ingenio Madre Tierra, el material en su mayoría es elaborado por los maestros.

#	Aspecto observado	Escuela	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
4	Utilización de procesos básicos del pensamiento para analizar argumentos y producir claridad en significados e interpretaciones	Pantaleón	Si	Si	Los alumnos leían documentos en equipo y participaban en debates sencillos
		Madre Tierra	Si	No	La maestra de quinto grado dirigía una lectura comentada

Se puede evidenciar mediante la información recolectada en este aspecto, que en la escuela del ingenio Pantaleón, la ciudadanía se viene desarrollando mediante aprovechar procesos básicos de pensamiento en el análisis de diferentes argumentos para darle la participación al estudiante y lograr que el mismo produzca con claridad sus ideas. Respecto a la escuela del ingenio Madre Tierra, continúa dándosele el espacio de liderazgo al docente. El comportamiento se explica, dado que no existe la plataforma metodológica de construcción de ciudadanía como existe en la escuela del ingenio Pantaleón.

#	Aspecto Observado	Escuela	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
5	Realización de ejercicios de lectura, relatos de experiencias, grupos de discusión, y otros procedimientos como evidencia de desarrollar en los alumnos la capacidad de pensar, responder y utilizar aptitudes relativas al pensamiento crítico	Pantaleón	Si	Si	Organizados en grupo los alumnos de quinto grado leían y comentaban Los alumnos de sexto grado completaban una hoja de trabajo
		Madre Tierra	No	No	En las dos aulas, los alumnos copiaban de libros y de la pizarra

Los hallazgos evidencian, que en la escuela del ingenio Pantaleón, los estudiantes han desarrollado la capacidad de pensamiento crítico y expresión de sus ideas, de tal forma que su autonomía crece y se alimenta de aprendizajes significativos. En relación a la

escuela del ingenio Madre Tierra, los estudiantes se desarrollan dentro de un ambiente de participación dirigida exclusivamente por el docente.

#	Aspecto Observado	Escuela	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
6	Práctica de libertad de expresión en los alumnos y alumnas para construir sus propias ideas acerca de eventos coyunturales o de cualquier índole	Pantaleón	Si	Si	Los alumnos y docentes se desarrollaban con alegría en las aulas, expresaban sus ideas, se comunicaban entre alumnos, con un aparente desorden por la lluvia de ideas
		Madre Tierra	No	No	Las estrategias de las maestras no provocaban la participación libre en ninguno de los grados

Los resultados ponen en evidencia la diferencia de una metodología abierta al desarrollo de la libertad de expresión y otra que se mantiene fuera de un método constructivista de fomento de la ciudadanía. En estas circunstancias los estudiantes de la escuela del ingenio Pantaleón a diferencia de los estudiantes de la escuela del ingenio Madre Tierra, tiene a favor un escenario de oportunidades para crecer en su intelecto y demás capacidades.

#	Aspecto observado	Escuela	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
7	Desarrollo de discusiones y expresión de ponencias a través de foros, debates, mesas de expertos, círculos de lectura y conferencias en los programas existentes y en las prácticas implementadas	Pantaleón	Si	Si	Los docentes cuentan con guías para el desarrollo de foros, debates, círculos de estudio, mesas de expertos y otras dinámicas de aprendizaje
		Madre Tierra	No	No	No se observó material relacionado, solamente su Plan de Trabajo

Los hallazgos reflejan la intencionalidad de la escuela del ingenio Pantaleón de abrir a sus estudiantes espacios de oportunidad, de confianza, de seguridad, de toma de decisiones y de desarrollo del liderazgo, entre otros, no así en la escuela del ingenio Madre Tierra donde solamente se cuenta con el Plan de Trabajo para el desarrollo de la actividad docente.

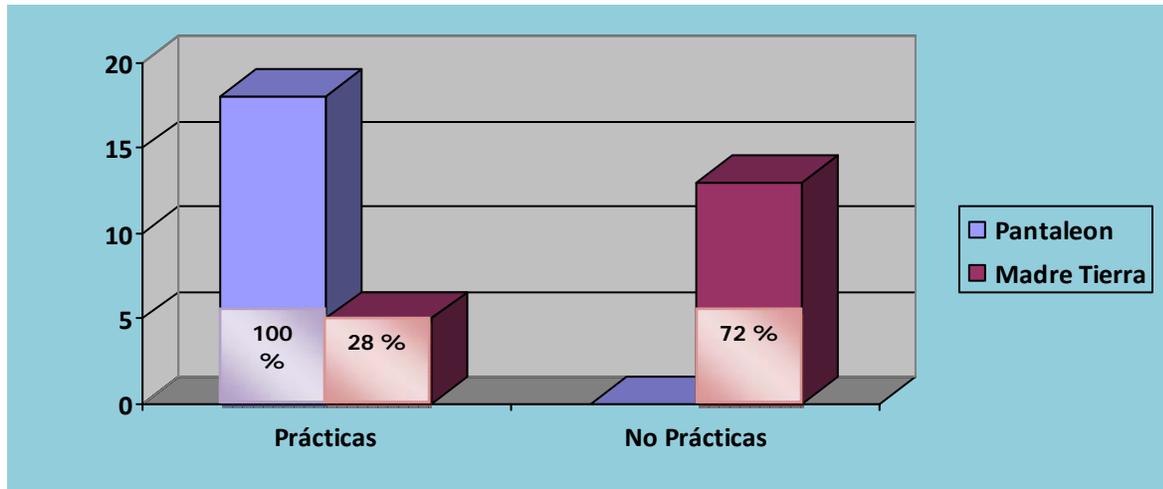
#	Aspecto observado	Escuelas	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
8	El alumno reacciona espontáneamente opina y discute a favor o en contra explicando sus ideas	Pantaleón	Si	Si	Los alumnos demuestran espontaneidad, opinan y comparten ideas y materiales.
		Madre Tierra	No	No	No se pudo observar participación activa del alumno durante la jornada

Se puede interpretar de acuerdo a los resultados obtenidos, que este aspecto en los estudiantes de la escuela del ingenio Pantaleón se ha desarrollado a través de los años, se percibe en los estudiantes la alegría en su convivencia e interrelación ciudadana. En la escuela del ingenio Madre Tierra, no se evidenció el comportamiento.

#	Aspecto observado	Escuelas	Quinto grado	Sexto grado	Hallazgo
9	Observación de actitudes de tolerancia en la interrelación escolar dentro del salón de clases	Pantaleón	Si	Si	Todos se escuchaban, se respetaban turnos de participación levantando la mano, mucha comunicación de ideas
		Madre Tierra	Si	Si	No se observó alguna actividad que denotara falta de tolerancia

De acuerdo a los resultados producto de la observación realizada, se puede concluir que los estudiantes de la escuela del ingenio Pantaleón gozan de un escenario abierto a la expresión, la comunicación y la tolerancia, actitudes que denotan un ambiente de ciudadanía y convivencia democrática que fomenta el valor de la tolerancia y propician la existencia de un clima saludable y digno al desarrollo educativo. En el caso de la escuela del ingenio Madre Tierra no se logró observar este aspecto, dado a que se estaban desarrollando actividades que no precisamente ponían de manifiesto observar el comportamiento.

La gráfica siguiente, expresa en porcentajes los resultados de la observación realizada en las aulas educativas de quinto y sexto Primaria de las dos escuelas, objeto de investigación.



Esta gráfica muestra que en la escuela del ingenio Pantaleón existe el 100% de material y prácticas, orientadas a formar a los estudiantes en la práctica escolar de convivencia ciudadana, mientras que en la escuela del ingenio Madre Tierra solamente se aplica el 28% de material orientado a la formación específica. El comportamiento permite evidenciar que existe una plataforma de ciudadanía cívica que forma parte de la estrategia pedagógica de la escuela Pantaleón.

4.2 Tabulación de Resultados

4.2.1. Indicadores de participación en el ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral

TABLA DE INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

#	Indicadores	Escuela Pantaleón	Escuela Madre Tierra
1.	% promedio de alumnos y alumnas con actitudes y	77%	46%

	comportamientos de participación cívico democrática en la opción SIEMPRE		
2.	Estrategias de participación cívica democrática de ciudadanía electoral. que prevalecieron con más del 75% de participación	<p>1. Participación en campañas electorales de la escuela</p> <p>2. Convivencia en confianza con todos los compañeros</p> <p>3. Trabajo de equipo como actividad de aula</p>	Ninguna
3.	Estrategia de participación cívico democrática que se manifestó con el mayor porcentaje de participación	Participación en campañas electorales de la escuela	Convivencia en confianza con todos los compañeros
4.	Estrategia de participación cívico democrática que se manifestó con el menor porcentaje de participación	Participación en grupos de discusión de aula	Trabajo de equipo como actividad de aula
5.	Mayor porcentaje alcanzado de los 7 indicadores	90%	60%

**4.2.2. Indicadores de formación de capacidades de convivencia ciudadana,
Quinto y Sexto grados de Primaria, Instrumento FCII
Tabla de interpretación de la información
Entrevistados: 10 estudiantes por centro educativo**

#	Indicadores	Escuela Pantaleón	Escuela Madre Tierra
1.	% promedio de alumnos y alumnas con capacidades de convivencia ciudadana en la opción SIEMPRE	80%	50%
2.	Indicadores de Formación ciudadana que prevalecieron con más del 70%	1. Comunicación 2. Pensamiento crítico 3. Solución de problemas 4. Interacción social 5. Formación ética 6. Participación ciudadana 7. Creatividad	Ninguno
3.	Indicador de formación ciudadana que se manifestó con el mayor porcentaje	La Comunicación	La Interacción social
4.	Indicador de formación ciudadana que se manifestó con el menor porcentaje	Pensamiento crítico	Pensamiento crítico

5.	Mayor porcentaje alcanzado de los siete Indicadores	90%	60%
----	---	-----	-----

4.2.3. Indicadores de hallazgos en los salones de clases de Quinto y Sexto Primaria, Instrumento FCII

Tabla de interpretación de la información

#	Aspecto observado	Hallazgo calificado con Sí, Parcialmente y No	
		Escuela Pantaleón	Escuela Madre Tierra
1	Plan de trabajo con contenidos en ciudadanía	Sí	Parcialmente
2	Material didáctico que sustenta la idea de democracia	Sí	Parcialmente
3.	Material didáctico elaborado por los estudiantes	Sí	Parcialmente
4.	Utilización de procesos básicos de pensamiento	Sí	Parcialmente
5.	Ejercicios de lectura y otros procedimientos para desarrollar la capacidad de pensamiento crítico	Sí	No

6.	Libertad de expresión para la construcción de ideas	Sí	No
7.	Documentación de guías de discusión y ponencias en foros, debates y otros	Sí	No
8.	Reacción espontánea en opiniones y discusión de ideas	Sí	No
9.	Observación de actitudes de tolerancia en momentos de clases	Sí	No

V. DISCUSION

La concepción que sobre Formación Ciudadana se tiene a través de los diferentes estudios, fundamenta el hecho de que la ciudadanía es una forma de vida que se observa en todos los grupos de convivencia social, la familia, la escuela, el trabajo, el cine, el bus, el supermercado, etc. y que su inclusión como eje formativo en las áreas de aprendizaje está siendo una necesidad urgente de atender por cuanto la escuela en su visión transformadora, está llamada a orientar y reorientar esa forma de vida para lograr personas y grupos sociales en cuya convivencia prevalezcan los valores democráticos.

La formación ciudadana como eje vinculado al desarrollo de una sociedad democrática y de ciudadanos plenos, es una oportunidad para profundizar en su sentido y buscar estrategias para desarrollarla e institucionalizarla en las escuelas.

Pues tal como lo afirma Ancco (2005) “Probablemente esta sería la mejor manera de vivir verdaderamente la ciudadanía, lo atrevido de la propuesta radica en que habría que hacer un giro de 180 grados ubicando en el centro del currículum la formación ciudadana, de suerte que esta se convierta en un conocimiento básico que no sólo dialoga con los otros saberes del currículum sino que los convierte en componentes de la formación ciudadana”.

Dicho de otra manera, el conocimiento de las disciplinas básicas, en especial aquellas que se vinculan con las ciencias sociales, la comunicación, las artes, la educación física, sin dejar de lado las ciencias naturales y las matemáticas, se repensarían en función de su aporte a la formación ciudadana. Estas disciplinas apuntarían a dar una contribución importante en la tarea de formar ciudadanos democráticos, sujetos de derechos, vigilantes de su entorno, éticamente responsables, capaces de reconocer al otro como un legítimo otro, tolerantes, no discriminadores y respetuosos de la diversidad social y cultural.

En este sentido, la escuela tendrá que reencontrar su verdadera misión, la sociedad actual lo exige, la escuela de hoy deberá contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para construir una

concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

Los resultados de los estudios realizados, demuestran conocimiento de los ideales y procesos de ciudadanía cívica y habilidad en los estudiantes para ejercer procesos democráticos de convivencia ciudadana. Sin embargo se nota cierto alejamiento a una integración total con la vida misma, pues no en todos los casos los estudiantes han asumido roles de decisión, en sintonía con los Gobiernos de Nación, en su mayoría funcionan desvinculados de las líneas políticas a nivel país.

Cabe notar que no obstante la desvinculación de algunas experiencias de formación ciudadana con las políticas de gobierno a nivel nación, existe una formación de base que se considera relevante por estar sentando las bases de una sociedad diferente, autónoma y tomadora de decisiones, a la vez que integradora de los grupos sociales para la convivencia ciudadana sostenible.

Además la información no en todos los casos resulta uniforme, pues son experiencias distintas en contextos diferentes, no obstante, se aprecia un mayor nivel de identificación del proceso en la experiencia de Chile, donde los estudiantes saben cómo actuar y defender un sistema político en virtud de ser involucrados en las escuelas y capacitados en las competencias básicas para su ejercicio ciudadano.

En la actualidad, la formación de ciudadanía en los centros educativos, se ha internacionalizado y ocupa un lugar importante en el contexto de educación universal, por lo que se considera pertinente, reforzar lo señalado en el estudio de Vilches, respecto a que las escuelas que funcionan de una manera democrática y participativa, fomentando un clima abierto a la discusión en el aula, son efectivas en la promoción de comportamiento cívico, de tal forma que pueden contribuir notablemente en la construcción de una sociedad culta en valores cívicos, y dispuesta a participar de manera activa en su propio desarrollo.

Existe a nivel de los estudios presentados el convencimiento de que la educación en ciudadanía, es uno de los caminos que hará posible la paz, de tal forma que se abrieran las puertas de todas las escuelas y colegios y se les brindara esta calidad de educación, se les alejaría de la pobreza y se les daría la oportunidad de vivir y construir un mejor país.

En base a lo anterior, se considera que formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible y un desafío para la sociedad universal, que el hogar y la escuela, son lugares privilegiados para desarrollar la ciudadanía, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se practica todos los días. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrían ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y los tendrán como horizonte para su acción y reflexión, aprenderán acerca de la verdad en la práctica misma, promoverán el respeto hacia sí mismos como hacia los demás, y hasta buscarán apoyo cuando su dignidad y la dignidad humana, esté en riesgo.

Realizada la investigación correspondiente y la tabulación de los datos recogidos, se presenta la información descriptiva basada en la consulta y observación de los resultados de la implementación del área curricular de formación ciudadana en la Escuela del Ingenio Pantaleón, y las prácticas de ciudadanía de la escuela del ingenio Madre Tierra, dada su relación y experiencia con el área de Formación Ciudadana dentro del pensum de estudios del nivel de educación Primaria.

Es importante aclarar que en la escuela del ingenio Pantaleón, el área de Formación ciudadana, está considerada como un área transversal del currículum y que su implementación ha evolucionado en la vida de los estudiantes logrando la interiorización de conceptos, el desarrollo de habilidades, la manifestación de actitudes propias de una formación integral y lo más importante, la incorporación voluntaria y decidida de tomar parte en la organización y desarrollo de actividades y proyectos sostenibles dentro del componente familia, escuela y sociedad .

Lo anterior está vinculado, a lo citado por Marchéis (2005), cuando afirma que una buena escuela es aquella que se preocupa al mismo tiempo de enseñar conocimientos, cuidar el bienestar emocional de los alumnos, promover su desarrollo social, fortalecer su identidad personal y su formación en valores, él afirma que si se prescindiera de alguno de estos elementos la calidad de la enseñanza no sería tan buena. El punto de coincidencia se observa en que se trata de una formación integral que va más allá de

promover los aprendizajes académicos, es decir que desarrolla y promueve formas de vida en comunidad.

Para una mejor interpretación de los resultados de la investigación se integraron los aspectos investigados en las categorías o variables de investigación, mismas que manifiestan por parte de los alumnos, la valoración de las prácticas de ciudadanía electoral y convivencia escolar.

A continuación, los resultados:

5.1. Variable: Ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral

En esta variable, a través del Cuestionario aplicado a los estudiantes de quinto y sexto grados de primaria de las escuelas objeto de investigación, se establecieron los resultados porcentuales de los 7 aspectos considerados evidencias del ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral, mismos que se situaron entre el 65% y el 100% en las respuestas obtenidas por los alumnos de la escuela del ingenio Pantaleón. El porcentaje promedio del ejercicio fue el 77% y los aspectos que se situaron en un mayor porcentaje fueron: la participación en campañas electorales que obtuvo un 100%, la convivencia en confianza, con un 84% y el trabajo de equipo como actividad de aula con un 80%.

El párrafo anterior en lo correspondiente a la participación de los estudiantes en campañas electorales, se relaciona con los resultados encontrados, citados en los antecedentes, donde se afirma que los jóvenes guatemaltecos tienen una alta expectativa de participación electoral en relación con los otros países participantes en Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía, SREDECC, (2009).

Contrario a lo anterior, el Consejo de Europa, (2005:01), argumenta que las elecciones en muchos de los países europeos muestran una preocupante falta de interés y participación en la política y en la vida pública, especialmente en las generaciones jóvenes, los resultados afirman la importancia de incluir en los centros educativos, el ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral.

En la escuela del ingenio Madre Tierra los 7 aspectos se situaron entre el 20 y el 65%. El porcentaje promedio del ejercicio fue el 46% habiendo observado mayor porcentaje de ejercicio la convivencia en confianza con un 65%, la participación en campañas electorales con un 61% de respuestas y la identificación con cualquier grupo de estudiantes al momento de realizar sus tareas con un 51%.

De acuerdo a los porcentajes alcanzados y tomando como base el intervalo inferior y superior, se establecen dos escalas de resultados para cada escuela:

En el caso de la escuela del ingenio Pantaleón los intervalos del 72 al 91 y del 91 al 110.

En el intervalo del 72 al 91, del inferior al superior se ubican los aspectos siguientes:

- Participación en grupos de discusión, 65%
- Participación en proyectos y actividades del aula y la escuela, 69%
- Identificación con cualquier grupo de estudiantes al momento de las tareas, 70%
- Práctica del principio de organización de aula, 74%
- Realización de trabajo de equipo como actividad de aula, 80%

En el intervalo del 92 al 110, del inferior al superior se ubican los aspectos:

- convivencia en confianza con todos los compañeros, 84%
- participación en campañas electorales de la escuela, 100%

En el caso de la escuela del ingenio Madre Tierra, los intervalos se establecieron del 22 al 47 y del 48 al 72, quedando como sigue:

En el intervalo del 22 al 47, del inferior al superior se ubicaron los aspectos siguientes:

- Trabajo de equipo como actividad de aula, 20%
- participación en grupos de discusión en el aula, 41%
- participación en proyectos y actividades del aula y la escuela, 43%

En el intervalo del 48 al 72. Del inferior al superior, se ubicaron los siguientes aspectos:

- Práctica del principio de organización en el aula, 44%
- Identificación con cualquier grupo de estudiantes al momento de las tareas, 51%
- Participación en campañas electorales de la escuela, 61%
- Convivencia en confianza con todos los compañeros, 65%

Lo anterior se relaciona con el estudio realizado por Oster y Starkey, 2004, a nivel de los países de América Latina y El Caribe, que demostró cómo los alumnos entrevistados eran en su mayoría articulados y seguros de sí mismos, podían definir democracia, sabían acerca de derechos humanos y cómo crear un cambio si era necesario. De esta forma se afirmaba que el aprendizaje exitoso para la ciudadanía también depende de enfoques participativos y activos de enseñanza y aprendizaje.

5.2. Variable: Práctica escolar de convivencia ciudadana

La segunda variable desarrollada a diálogo abierto, midió los comportamientos y capacidades alcanzados por los estudiantes a través de la práctica escolar de convivencia ciudadana desarrollada en las aulas educativas.

Los 7 aspectos considerados evidencias de convivencia ciudadana, en relación al comportamiento y capacidades alcanzados según las respuestas obtenidas por los estudiantes de la escuela del ingenio Pantaleón, se situaron entre el 70 y el 90%, siendo el porcentaje promedio el 80%.

Los aspectos que se situaron en un mayor porcentaje fueron: la comunicación con un 90%, la interacción social y la participación ciudadana.

En la escuela del ingenio Madre Tierra los 7 aspectos se situaron entre 40 y el 60%. El porcentaje promedio del ejercicio fue el 50% habiendo observado mayor porcentaje de ejercicio la interacción social con un 60%, la comunicación y la creatividad.

De acuerdo a los porcentajes alcanzados y tomando como base el intervalo inferior y superior, se establecen dos escalas de resultados para cada escuela:

En el caso de la escuela del ingenio Pantaleón los intervalos del 70 al 85 y del 86 al 90.

En el intervalo del 70 al 85, del inferior al superior se ubican los aspectos siguientes:

- Pensamiento crítico, 70%
- Solución de problemas, 70%
- Formación ética, 70%
- Creatividad, 70%

En el intervalo del 80 al 100, del inferior al superior se ubican los aspectos siguientes:

- Interacción social, 80%
- Participación ciudadana, 80%

- Comunicación, 90%

En el caso de la escuela del ingenio Madre Tierra, los intervalos se establecieron del 40 al 50 y del 51 al 60, quedando como sigue:

En el intervalo del 40 al 50, del inferior al superior se ubicaron los aspectos:

- Pensamiento crítico, 40%
- Solución de problemas, 40%
- Formación ética, 40%
- Participación ciudadana, 40%
- Comunicación, 50%
- Creatividad, 50%

En el intervalo del 51 al 60, del inferior al superior, se ubicaron los siguientes aspectos:

- Interacción social, 60%

Lo anterior indica, el cumplimiento satisfactorio de la variable Práctica escolar de convivencia ciudadana, misma que desde la percepción de los estudiantes entrevistados, se ubica arriba del porcentaje considerado indicador de la práctica. Esto confirma que la escuela del ingenio Pantaleón ha influido con toda firmeza en la vida de los estudiantes, mediante desarrollar el área de Formación Ciudadana en las aulas educativas, la investigación ha puesto a la vista los resultados objetivos que dan fe de la interiorización del proceso en los estudiantes, de su cambio de actitud, no solamente respecto de su formación académica sino respecto de su participación en la vida comunitaria. En consecuencia, se confirma que sí se cumple con las competencias especificadas en el área de Formación Ciudadana

Es muy notorio de acuerdo a los resultados de la investigación, cómo la escuela del ingenio Pantaleón, ha contribuido a formar personas con capacidad de criterio, así, no obstante su corta edad, los estudiantes conviven en el día, día, en un clima de respeto, participación, tolerancia y libertad, los niños y las niñas, se expresan con toda libertad y asumen compromisos de participación en proyectos de bienestar común.

Se considera que las bases sustentan la integración de la ciudadanía como área transversal, y su plataforma constructivista, constituyen un escenario idóneo al desarrollo de procesos y proyectos cívicos, electorales, culturales, ambientalistas, deportivos, sociales, etc.

Lo que más llama la atención, es cómo los estudiantes disfrutan de los aprendizajes, cabe mencionar que el clima generado producto de la Formación Ciudadana, ha logrado que los docentes sientan, vivan, reconozcan y reflejen su labor, haciéndola trascendente, ellos saben el sentido que tiene formar a sus alumnos como sujetos competentes, capaces de desenvolverse en su entorno y de aplicar sus conocimientos en cualquier ámbito, tienen claramente definida la filosofía humanista y cívica que mueve la nave de la educación, los docentes creen que el alumno y su aprendizaje significativo, son más importantes que los contenidos de una materia aislada.

Se considera importante mencionar que en la actualidad el área de formación ciudadana, figura en la malla curricular del nivel de educación Primaria, como complemento de la materia de Ciencias Sociales en cada uno de los grados del nivel, y que orienta claramente el desarrollo de competencias relacionadas. Sin embargo, se considera que dado el comportamiento global de la humanidad, esta área no debiera de ser únicamente complementaria sino determinante y específica, salirse de la materia o curso académico, para ubicarse como transversal en el currículum, constituirse en una riqueza para la formación de valores, hábitos, liderazgo propositivo, para el conocimiento y práctica de los deberes y derechos ciudadanos, para el establecimiento de la empatía con todos los seres humanos, para formar en el compromiso por participar en la solución de problemas sociales dentro de una convivencia pacífica, tolerante y solidaria.

La escuela del ingenio Pantaleón, viene siendo un aporte significativo en esta vía, creando y promoviendo el desarrollo de competencias académicas y sociales que le sirven al estudiante para su desenvolvimiento diario en ciudadanía participativa, crítica y responsable, estimula rasgos y cualidades de identidad personal, desarrollo emocional, autoestima y seguridad en sí mismos. De esta cuenta, los estudiantes de la escuela se ven en la necesidad de desarrollar una serie de comportamientos, habilidades y cualidades propias que les lleven a participar y aportar a la construcción de una sociedad democrática genuina, donde puedan ejercer su potencial ciudadano bajo las reglas más justas de expresión y comunicación de ideas, emociones, sentimientos, juicios críticos y convicciones propias, en conclusión, desarrollar su potencial creativo y positivo en diferentes circunstancias.

Dentro de los hallazgos de la investigación realizada, cabe resaltar la existencia de estrategias e indicadores de formación ciudadana evidentes en los planes de clase, las guías de trabajo, los libros de texto y otros documentos consultados, mismos que contribuyen a generar un clima de convivencia y relaciones humanas inspirado en el respeto a la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

VI. CONCLUSIONES

Este capítulo, presenta las conclusiones de la investigación y las recomendaciones como apertura de nuevas alternativas de investigación y práctica, que redunden en beneficio de la formación ciudadana.

6.1. La implementación del área curricular de Formación Ciudadana en la escuela del Ingenio Pantaleón, ha influido en la vida y el desarrollo integral de los y las estudiantes, mediante fortalecer actitudes y comportamientos cívicos y democráticos, que denotan su interés por participar, organizarse y emprender proyectos de beneficio común.

6.2. Se ha fortalecido el clima organizacional de la escuela y la metodología constructivista, facilitando la expresión libre de los y las estudiantes quienes promueven la ciudadanía, se interrelacionan sin discriminación y crean círculos de comunicación afectiva.

6.3. La Formación ciudadana en la escuela Pantaleón se considera como fortaleza en la evolución de los alumnos y alumnas, contiene materiales educativos que controlan el funcionamiento de la misma y orientan su aplicación en la práctica.

6.4. El área de Formación Ciudadana, ha influido en la vida de los estudiantes alimentando los contenidos programáticos, esto ha permitido guiar los aprendizajes y la cultura cívica democrática del Centro.

6.5. Se puede determinar que la intencionalidad en la implementación del área es diferente, dado a que en la escuela Pantaleón se ha recorrido camino en el proceso de transformación, mientras que en la Escuela de Madre Tierra se realizan prácticas de ciudadanía no necesariamente planificadas.

VII. RECOMENDACIONES:

7.1. Que se le dé prioridad a la formación ciudadana, cuidando que previo a su implementación, se revisen y se fortalezcan el Proyecto educativo institucional, el perfil docente, el clima organizacional y la metodología del Centro Educativo para asegurarse que reúne las condiciones idóneas a la implementación del área.

7.2. Que en su implementación, se aprovechen iniciativas y experiencias constructivas de Centros Educativos del país, que ya tienen implementada el área de formación ciudadana, como parte de su cultura democrática organizacional

7.3. Que a nivel regional y departamental, se implementen y monitoreen escuelas piloto y que se comparen los perfiles de egreso de los estudiantes de estas escuelas con perfiles de estudiantes egresados de escuelas que no figuren dentro de este modelo piloto.

7.4. Que las prácticas educativas del aula promuevan el desarrollo del discurso y el debate abierto de aula, a través de los contenidos de aprendizaje, esto le dará pertinencia y significado a lo que se aprende en la escuela y lo que se vive en la sociedad global, pues estará vinculando los aprendizajes a las expectativas de los estudiantes.

7.5. Que se refuerce la necesidad de aplicación del área de Formación Ciudadana, integrando instancias representativas afines a la ciudadanía como Universidades, Organismos del Estado, autoridades locales, Maestros y centros educativos que han trascendido en la aplicación del área.

7.6. Que se diseñen guías prácticas y útiles, entendibles en su contenido, para auxiliar a los docentes en la aplicación del área de Formación Ciudadana en las escuelas del país.

7.7. Que se sensibilice, motive y capacite al docente guatemalteco en el conocimiento y significado profundo de la ciudadanía desde el ambiente educativo.

7.8. Que se aproveche la tierra fértil a la educación en ciudadanía y clima organizacional de escuelas como la de ingenio Madre Tierra, para implementar oficialmente el área de formación ciudadana y constituirla como escuela modelo sostenible, al servicio de la sociedad guatemalteca.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ávila Baray, H. (2006) Introducción a la Metodología de la investigación. Edición electrónica. Texto completo, México. Recuperado de www.eumed.net/libros/2006c/203/.
2. Casares Arrangoiz, David. (2000) Líderes y Educadores, Biblioteca presidencial para la Paz. Primera Edición, pag. 105
3. Ccoyllo, Ancco, Juan José (2005), Cómo desarrollar competencias ciudadanas en los niños y en los jóvenes es a través del ejercicio mismo de estas competencias en la escuela, Perú.
1. Cerda, A., Loreto, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. Y Varas, R.(2004). El Complejo Camino de la Formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes en la Ciudad de Chile, 70-79
2. Colegio Naleb/Fundación CMD (2,015), fuente consultada el 12 de marzo de 2015, recuperado de <http://map.reevo.org/reports/view/486>
4. Conviviendo mejor en la escuela y en el Liceo. (2010), Orientaciones para abordar la convivencia Escolar en las comunidades educativas, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. Segundo estudio regional comparativo y explicativo (SERCE) en el que participaron 16 países de América Latina, incluido Chile. recuperado de http://www.mineduc.cl/index2.php?idseccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803
5. Cortés, (2007). **Escuelas con visión a futuro**. S/Ed. Guatemala. Guatemala. Editorial Fundación Pantaleón. (pp. 19). Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperado:http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/20071013_181018CopiadePANTALEON_CIUADANIA_3.pdf
6. DICADE (20-05-05) Experiencias De Formación ciudadana, 03-10
7. IDE- Instituto Pro Democracia y Desarrollo (2004) Hacia la Construcción de una Cultura Ciudadana, 07-12
8. IFE, Instituto Federal Electoral, Programa de Educación Cívica, Conceptos básicos, (s.f.) recuperado de <http://ifetap.galeon.com/infogral/educiv/concepto/concep.html>

9. La Opinión. Características que deben tener los centros educativos para atender a todos por igual. (2006) pag. 1. recuperado de : www.laopinion.com./corporate/advertise/index.php?lang=sp
10. Llena Verde, M. Asunción, (s.f.), pag. 127, Educación para la ciudadanía, Temas transversales, Participación infantil y construcción de la ciudadanía. Recuperado de: <http://www.grao.com/lilibres/participacion-infantil-y-construccion-de-la-ciudadania>
11. Marchéis, Alvaro, Exministro de Educación de España y actual Director del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo ITEA, (Diciembre 2005, Foro Latinoamericano de Políticas Educativas).
12. Ministerio de Educación y Ciencia. (2005). **Aprender y vivir la democracia: 2005 año europeo de la ciudadanía a través de la educación.** S/Ed. Strasbourg, Alemania. Editorial Consejo de Europa \$ Division for Education for Democratic Citizenship and Human Rights Education. (pp. 04). Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperado:http://www.juntadeandalucia.es/educacion/www/portal/com/bin/europa/Contenidos/Documentos/DOCUMENTO4/1128422716222_historia_del_axo_europeo.pdf
13. Ministerio de Educación. (2006). **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008.** Primera Edición. Guatemala, Guatemala. Editorial CENADOJ. Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperada de; <http://www.oei.es/quipu/guatemala/aprendo.pdf>
14. Ministerio de Educación de Guatemala. estrategias de Formación en Valores y Formación ciudadana, www.educadem.oas.org/documentos/2004-2008.pdf, (22-02-07, 19:30 horas)
15. Ministerio de Educación de Guatemala, Módulo 3 Gobierno Escolar (2001) Ciudadanos y Ciudadanas a temprana edad. Pag. 29
16. Morales, Marco Antonio. (2009). **Implementación del Currículo Nacional Base Nivel Primario.** Primera Edición. Guatemala, Guatemala. Editorial Serviprensa & Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit. (pp. 47). Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperada de: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/PACE/05.pdf>

17. OEI –Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1998) Lineamientos Curriculares para la Formación en la Constitución Política y la Democracia, Bogotá, Colombia, 1- 5
18. Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PECA). Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Ministerio de Educación. (2006). **Manual para Construir**: del área y del proyecto al Aula. Primera Edición. Guatemala, Guatemala. Editorial PACE. (pp. 36). Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperada de: <http://www.oei.es/quipu/guatemala/construyendo/quinto.pdf>
19. Puryear,J. (1996) La Educación en el sector Privado en América Latina y el Caribe, Socios para el Progreso.
20. Revista Iberoamericana de Educación. (1999) El Caso de la Escuela Nueva de Colombia. Ediciones Organización de Estados Iberoamericanos OEI No. 20
21. Robles, Vílchez, Ma Carmen. (2011) Investigaciones internacionales sobre la implicación cívica de adolescentes y jóvenes. Ciudadanos adolescentes en la era digital. REIFOP, 14 (2). (Enlace Web: <http://www.aufop.com> – consultada en fecha 24 de junio de 2015.
22. Schmelkes, S. (1998). Reforma Curricular y Necesidades sociales en México, 65-67.
23. Sistema de Gestión Escolar para la Convivencia. (2012). **Proyecto Ciudad con Escuela: Educación para la Convivencia y Cultura Ciudadana en el Sector Educativo**. S/Ed. Palmira, Colombia. Editorial BID-Fundación Progresamos. Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperado de: <http://www.fundacionprogresamos.org.co/boton-ciudad-con-escuela/48-ciudad-con-escuela>
24. Torres, R. (1998). – Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. 01-02udad de Buenos Aires
25. Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) (1995) Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala.
26. Valoras UC, Claudia Romagnoli y Felipe Holloguay, septiembre 2007. Recuperado de:

http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/tendencias_en_el_mundo_sobre_como_enfrentar_el_bullying.pdf

27. ViaEducation. (2015). **Formación Ciudadana y Compromiso Social**. S/Ed. Distrito Federal, México. S/Editorial. Fuente consultada el día 18 de marzo de 2015, recuperado de: <http://www.viaeducation.org/html/que-02.htm>

28. Wikiguate, la Enciclopedia en línea de Guatemala. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Fe y Alegría, fuente consultada el 3 de marzo de 2015. Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/fe-y-alegria/>

29. Zanatta, Haydee Luisa (2000), Proyecto Municipio Escolar, Pag. 1-6, Ciudad de Buenos Aires. Banco de experiencias pedagógicas, recuperado de: <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/primaria/programas/bep/etica/municipio.pdf>,

ANEXOS:

- 1. Guía Didáctica de Formación Ciudadana**
- 2. Cargos Gobierno Escolar Pantaleón**
- 3. Modelo Educativo: Construyendo Ciudadanía
Caso Ganador a nivel Nacional e Internacional**
- 4. Instrumentos utilizados en la investigación**

1. Propuesta:

**Guía Didáctica de Formación Ciudadana
y Participación Cívico-democrática**

*Formar hacia la ciudadanía
responsable*



**Porque los Centros Educativos son el mejor escenario
para valorar la naturaleza y la dignidad humana**

Objetivo General:

Crear escenarios democráticos idóneos para el desarrollo individual y social, la participación constructiva, el liderazgo, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica

Presentación:

Como aporte a la educación del país y en apoyo a la Reforma Educativa que actualmente está impulsando el Ministerio de Educación de Guatemala, se presenta la Guía Didáctica: **“Educar hacia la ciudadanía responsable”**.

Esta Guía hace referencia a cinco grupos de competencias de formación ciudadana y participación cívico democrática, seleccionadas y organizadas de forma gradual con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para que afloren actitudes y comportamientos de estima y respeto hacia sí mismos, hacia su grupo familiar y hacia la colectividad, a la vez, proporcionar a los alumnos y las alumnas los conocimientos necesarios acerca de los fundamentos y modos de organización del estado democrático.

Para lograrlo, habrá que ayudarles a desarrollar sus habilidades de lectura, investigación y construcción de nuevos conocimientos, así como a lograr las actitudes favorables a la expresión de los valores humanos.

En el transcurso del ejercicio, hombres y mujeres deberán ser críticos en sus apreciaciones; esto por supuesto exigirá las prácticas de democracia y participación ciudadana desde el propio ámbito escolar, pues no bastará tener el conocimiento, habrá que desarrollar la habilidad de pensamiento y usarlo para producir ideas y soluciones. Los y las estudiantes deberán saber y saber hacer, e interactuar en la vida cotidiana promoviendo la convivencia y el respeto a los derechos humanos

La educación para una ciudadanía activa y responsable será el eje transversal en el que todas esas vertientes deben estar integradas.

Objetivos de la Práctica

- **Implementar la formación ciudadana rica en dimensiones curriculares y capaz de encarar los diferentes cambios de orden político, económico, social y cultural que oriente no solamente a adquirir conocimientos sino a afianzar valores y a lograr buenas prácticas personales y sociales de ciudadanía.**
- **Contribuir al desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcadas en nuestra identidad nacional, animándolos a convivir y a participar de forma responsable y activa en el hogar, la escuela y la comunidad.**
- **Aportar a la sociedad guatemalteca ciudadanos y ciudadanas que en su edad adulta participen responsablemente en la familia, la comunidad, el trabajo, el estado y la sociedad civil.**
- **Incentivar a los estudiantes a planear su futuro, a forjarse metas y a participar en la integración de iniciativas y equipos que contribuyan desde cualquier ámbito social, al desarrollo y engrandecimiento de su familia y su nación.**
- **Contribuir a la formación ciudadana, haciendo permanentes y significativas las prácticas democráticas para que éstas transcurran a lo largo de la vida de las personas y la sociedad.**
- **Propiciar la capacidad de análisis y entendimiento de la importancia del proceso de elecciones a los cargos gubernamentales, para que en su edad adulta sean votantes responsables y seguros.**

Áreas de aprendizaje:

- **Formación ciudadana**
- **Productividad y desarrollo**
- **Educación por el arte**
- **Lenguaje, expresión y comunicación**
- **Matemática fundamental aplicada**

- **Ciencias Sociales**

Componentes de Formación Ciudadana:

1. **Autoestima y participación**
2. **Asociación y Organización**
3. **Solidaridad y trabajo en equipo**
4. **Ciudadanía y liderazgo**
5. **Convivencia y Paz**

Dentro de cada uno de los componentes se estarán integrando las competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, harán posible que los estudiantes actúen de manera constructiva en la sociedad democrática.

Las competencias ciudadanas se orientan a lograr que las personas contribuyan activamente en la convivencia pacífica, en la participación responsable y en los procesos democráticos, que desarrollen la capacidad de respetar y valorar la pluralidad y las diferencias existentes en la gente de su entorno cercano, su país y el mundo.

"En el contexto de las competencias ciudadanas, explica Enrique Chaux, se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias.

Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción".

"Hay que entender que podemos encontrar metas comunes y que nos podemos poner de acuerdo en la forma de conseguir lo que queremos", señala Rosario Jaramillo. "Y además, agrega Chaux, aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los intereses de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de

beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento.

La idea de educar hacia la ciudadanía responsable, solo será realidad si identificamos y llevamos a la práctica todas aquellas competencias que forman y transforman constructivamente para llevar a nuestros estudiantes y comunidad escolar a aprender y emprender nuevas y mejores formas de convivencia y paz, solo así, ellos y ellas se podrán desarrollar y trabajar por una Guatemala próspera y feliz.

Documentación auxiliar:

La Constitución Política de la República de Guatemala

La Ley de Educación Nacional

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

El Tratado de los Acuerdos de Paz

El Código Civil

Las bases de la Nueva Reforma Educativa

Estudios de la UNESCO

El Manejo de los Conflictos Sociales y Ambientales

Guía de Educación para la convivencia pacífica

Créditos

© Derechos reservados Centro Educativo de Ingenio Pantaleón.

Se autoriza el uso o reproducción de este material siempre que se cite la fuente de autoría y que ésta aparezca totalmente visible.

2. **Instrumentos aplicados:**

CUESTIONARIO 1. Ejercicio cívico democrático de ciudadanía electoral

Estimado estudiante: Atentamente solicitamos tu colaboración completando el siguiente Cuestionario, por favor lee las instrucciones de cada inciso que te orientan cómo responder.

Primera Instrucción: Completa la información que se te solicita en el siguiente cuadro, en SEXO F es femenino y M es masculino, en NIVEL es Primaria y en EDAD la que actualmente tienes en años cumplidos.

SEXO	NIVEL	EDAD

Segunda Instrucción: Lee cada una de las afirmaciones de la izquierda, elije dentro de las tres opciones de la derecha la frecuencia en que se da cada afirmación y marca una X en la opción elegida.

Afirmaciones	Siempre	Algunas Veces	Nunca
1. Se practica el principio de organización en tu aula			
2. Participas en proyectos y actividades del aula y la escuela			
3. Se participa en grupos de discusión en tu aula			
4. Has hecho trabajo de equipo como actividad de aula			
5. Te sientes identificado con cualquier grupo de estudiantes de grado al momento de realizar tus tareas			
6. Convives en confianza con todos tus compañeros			

7. Has participado en campañas electorales en tu escuela			
--	--	--	--

CUESTIONARIO 2. Práctica escolar de convivencia ciudadana

Introducción: Buenos días, te hemos seleccionado para que nos ayudes a completar una información relacionada con tu escuela, son preguntas muy sencillas, por favor responde con toda confianza lo que se te pregunte en las opciones Siempre, Algunas veces o Nunca.

#	Capacidad a evaluar	Pregunta:	Siempre	Algunas veces	Nunca
1.	Comunicación	Te comunicas con toda claridad a través del lenguaje oral y escrito			
2.	Pensamiento Crítico	Participas dando tu opinión o emitiendo juicios, cuando se desarrolla algún tema durante las clases			
3.	Solución de Problemas	Crees tener capacidad para resolver algún problema que se te presente en la escuela			
4.	Interacción Social	Te consideras preparado para formar parte de equipos de trabajo orientados a proyectos de solidaridad			

5.	Formación ética	Crees estar en capacidad de respetar los derechos del otro, como norma de convivencia social			
6.	Práctica ciudadana	Consideras estar preparado o preparada para integrarte a la comunidad y participar en la vida ciudadana			
7.	Creatividad	Crees tener capacidad para crear ideas nuevas o participar en mejorar las que ya existen.			

TABLA DE OBSERVACION APLICADA EN LOS SALONES DE CLASES

Esta Tabla fue aplicada por la ponente en las aulas de quinto y sexto grados de cada una de las escuelas consultadas. Las observaciones se basaron en los enunciados que se presentan a continuación.

#	Elementos de observación	SI	NO
1.	Se cuenta con documentos que evidencian contenidos orientados a formar ciudadanos con criterio y conocimiento de sus derechos y obligaciones individuales y sociales. (Planes, Guías, Textos)		
2.	Se fomenta en los estudiantes valores y actitudes que sustentan la idea de democracia. (Prácticas de aula)		
3.	Se observa en el aula material didáctico trabajado por los estudiantes, como evidencia de promover la participación por parte del docente.		
4.	Se observa en el desarrollo de las clases la utilización de procesos básicos del pensamiento para analizar argumentos y producir claridad en significados e interpretaciones.		
5.	Existen procedimientos como ejercicios de lectura, relato de experiencias, grupos de discusión, etc., que desarrollen en el alumno la capacidad de pensamiento y respuesta.		
6.	Se observa en los alumnos y alumnas libertad de expresión para construir sus propias concepciones a cerca de eventos coyunturales o de cualquier índole.		

7.	Se observa plasmado en programas y prácticas realizadas por los profesores y sus alumnos, estrategias de discusión y expresión de diferentes ponencias como: foros, debates, mesas de expertos, círculos de lectura, conferencias interactivas, etc.		
8.	Los estudiantes reaccionan espontáneamente ante ejercicios de discusión, opinan o discuten a favor o en contra explicando su propia concepción de las cosas, conceptos e ideas relacionadas.		
9.	Se observa en el grupo actitudes de tolerancia en su interrelación escolar dentro del salón de clases.		

3. Gobierno Escolar Pantaleón

Breve reseña:

En 1995 como estrategia de Formación Ciudadana, nace el Gobierno Escolar Pantaleón con un sentido socializante hacia la comunidad educativa.



El Gobierno Escolar, como estrategia de formación ciudadana, constituye una experiencia significativa de gran valor en la vida de los alumnos y las alumnas; desarrolla su madurez psicológica y social, promueve actitudes de solidaridad, compañerismo y cooperación, fortalece el sentido de identidad y pertenencia y les prepara para el ejercicio consciente y responsable de sus deberes y derechos ciudadanos como futuros adultos.

En el año 2007 estaremos eligiendo al décimo tercer Gobierno Escolar y la experiencia continuará siendo un ejercicio cívico e integrador de la Comunidad Educativa en aras de fortalecer la auténtica y genuina democracia que incluye y da participación activa a todos y a todas en una actitud de respeto y dignificación de la persona y la sociedad.

Como responsables de la formación de nuestros y nuestras estudiantes, creemos fielmente que este proceso es fundamental en sus vidas y en la historia de nuestro país, pues desde la base y dándole verdadero sentido a la labor socializante y socializadora de la escuela constructivista, se están fortaleciendo conductas positivas que llevan a la formación de modelos positivos de actuación en pro del bienestar de la persona, de la familia y de la nación guatemalteca.

Mediante una cultura democrática, pretendemos formar ciudadanos y ciudadanas libres y responsables, que en su edad adulta se integren a la consolidación de una sana y auténtica democracia.

Nuestra Visión, o Sueño Dorado:

Formar desde el escenario escolar a hombres y mujeres analíticas, responsables, alegres, atentas, cordiales y seguras de sí mismos, que en su edad adulta contribuyan con un alto nivel de liderazgo a enriquecer la cultura democrática, a mejorar su calidad de vida y a dignificar a Guatemala.



La línea de vida del Gobierno Escolar ha permitido la incorporación de juicios valorativos en niños y en niñas, estableciendo un puente entre el conocimiento y valoración de sí mismos, de sí mismas y su rendimiento académico. En sus interacciones diarias se van estableciendo los hilos mediante los cuales ellos y ellas tejen su propia visión a partir de la interiorización de actitudes y percepciones en su interrelación con los y las demás.

Los niños y las niñas de Pantaleón, están en capacidad de aplicar procedimientos, técnicas, métodos, reglas, normas, destrezas motoras y cognitivas, lograr metas y proponer nuevas formas de mejorar lo aprendido.

Bases que sustentan la estrategia de Formación Ciudadana contenida en el modelo curricular de Pantaleón:

Filosóficas:

Hombres y mujeres creyentes y practicantes de todo un sistema de valores que les permita amar la naturaleza, ver en cada ser humano un producto de la creación con iguales deberes y derechos y sin distinciones de ninguna clase, honrar y dignificar a la nación guatemalteca como territorio nuestro, respetar y velar por que se respete la vida humana como el mayor bien al que todos y todas tenemos derecho, respetar más el Ser que el Tener.

Psicológicas:

Hombres y mujeres capaces de vivir en armonía consigo mismos y con el universo que les rodea, capaces de manifestarse con seguridad por diferentes canales y de resistir la frustración, afrontando los problemas vitales con éxito.

Sociológicas:

Hombres y mujeres socialmente productivos que contribuyan a mantener los valores más altos de la sociedad guatemalteca, capaces de amar la paz como la única vía para el desarrollo, cooperar en la búsqueda del bien común, utilizar en forma sostenible los recursos naturales y sociales; aplicar los aprendizajes escolares para asegurar su subsistencia y realización profesional, realizar trabajos y esfuerzos continuados para obtener independencia económica y eficiencia social, actuar en pro de los derechos humanos, la libertad, la justicia y la conservación del planeta, ser tolerantes y abordar los problemas con espíritu de apertura y concordia.

Pedagógicas:

Hombres y mujeres perseverantes y actuantes dentro de una realidad cada vez más compleja, deliberantes y constructores de sus conocimientos, capaces de utilizar convenientemente su cerebro, su corazón, sus manos y demás capacidades

en la observación y tratamiento adecuado de objetos, fenómenos y situaciones diversas.

La estrategia de Gobierno Escolar, lleva inmerso un paquete de responsabilidad, comunicación, organización, trabajo de equipo, entusiasmo, respeto, iniciativas, dinamismo, creatividad y compromiso, entre otros

Nuestros Centros Educativos son lugares agradables para vivir, allí nuestros y nuestras estudiantes tienen su propio espacio, se interrelacionan, se comunican, se valoran y ponen de manifiesto su potencial de desarrollo intelectual, corporal, emocional y armónico.

El Perfil del ciudadano y la ciudadana guatemaltecos desde el escenario de los centros educativos de Guatemala, es aplicado también en el centro educativo bajo la concepción siguiente:

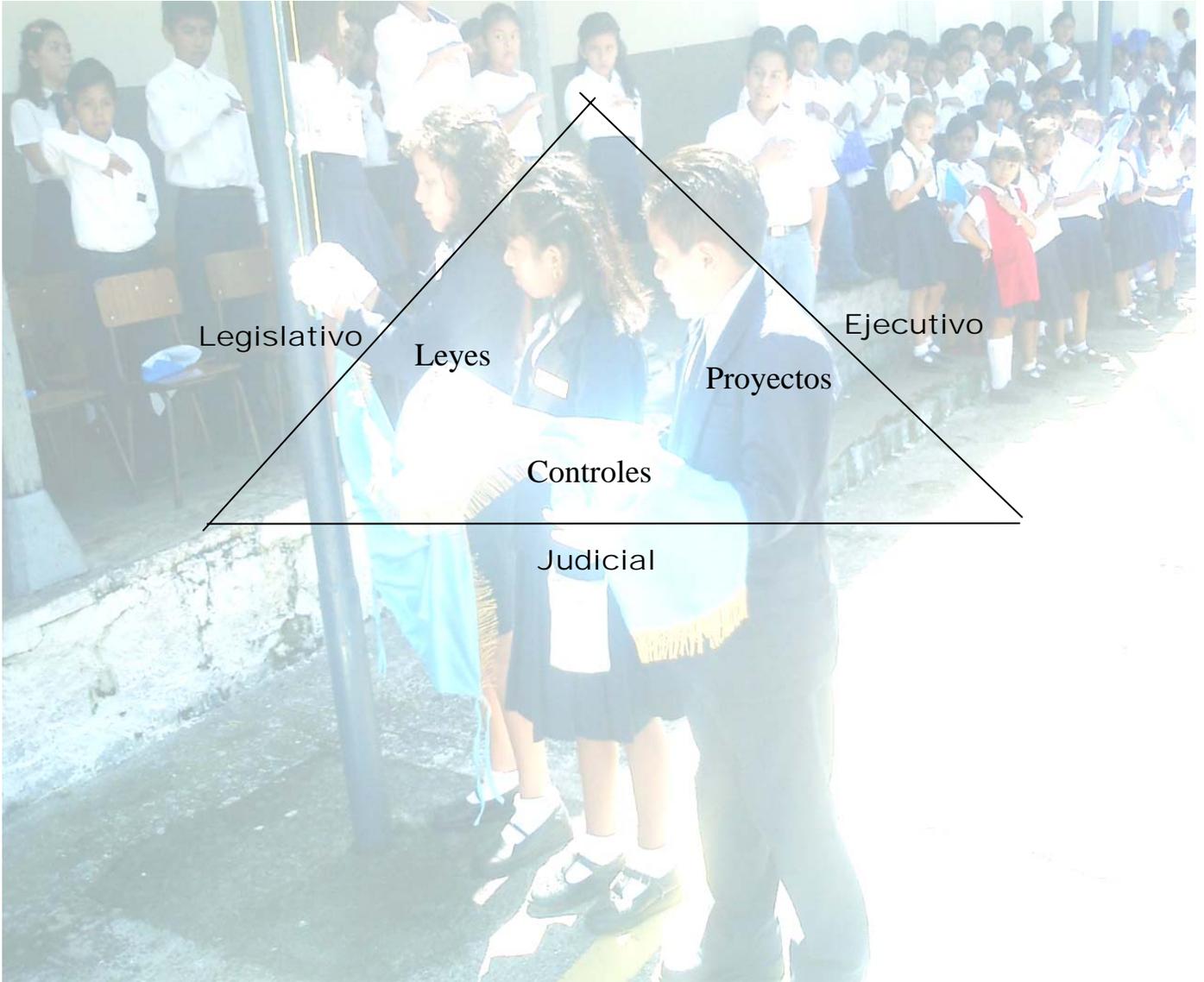
Un ciudadano y una ciudadana que:

- 1) Actúa siempre con seguridad, libertad, responsabilidad, honestidad y aprecio de sí mismo, de sí misma y hacia los y las demás en su familia, centro educativo, comunidad y en los diversos espacios en que se desenvuelve
- 2) Promueve y practica la democracia, la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos universales y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala
- 3) Promueve la unidad, el trabajo de equipo y la organización social con equidad, como base para el desarrollo socio-cultural y económico hacia la construcción de un mejor país
- 4) Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención y resolución de conflictos, con respeto a la diversidad

- 5) Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones, de manera libre y responsable
- 6) Respeta y promueve la cultura y cosmovisión de cada uno de los pueblos del país y del mundo
- 7) Participa en actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad personal, comunitaria y de pueblo
- 8) Ajusta su forma de vida según patrones de sostenibilidad ecológica, se relaciona armoniosamente con la naturaleza, protegiéndola y haciendo uso adecuado de los recursos naturales
- 9) Es ejemplo de valores y es constructor de ciudadanía

Organismos que lo integran:

- I. **LEGISLATIVO:** Crea la ley en base a estudios, sondeos y propuestas y la pronuncia ante el Organismo Ejecutivo
- II. **EJECUTIVO:** Publica la ley, orienta sobre normas de actuación, realiza jornadas de sensibilización y lleva a la práctica actividades de aula y proyectos específicos de centro, encaminados al cumplimiento de la ley
- III. **JUDICIAL:** Controla el comportamiento ante la ley, establece juicios en casos necesarios y sanciona formativamente, asegurando el retorno al cumplimiento de la ley



Legislativo

Leyes

Ejecutivo

Proyectos

Controles

Judicial

Funciones y Puestos

I. Organismo Legislativo:

Es el organismo responsable de la **creación de Proyectos de Ley**, basadas en la consulta popular y en las necesidades expuestas ante el Congreso Escolar, por los y las estudiantes del Proyecto Educativo Pantaleón.

Junta directiva (Comité Cívico electo democráticamente por mayoría de votos)

Presidenta

Vicepresidente

Primera Secretaria

Segunda Secretaria

Comités Cívicos de Diputados y Diputadas del Congreso organizados en equipos de trabajo.

II. Organismo Ejecutivo:

Es el Organismo responsable de la correcta utilización de los recursos naturales y materiales y de la ejecución de Proyectos derivados de las Leyes Constitucionales debidamente aprobadas, que faciliten la movilización y actuación de la Comunidad Educativa y que permitan la satisfacción de necesidades para el bien estar general.

Junta de Gabinete

Presidenta

Vicepresidente

Secretario Ejecutivo

Ministros y Ministras de Turno

Ministra de Educación

Ministra de Familia

Ministro de Salud

Ministra de Cultura

Ministro de Deportes

Ministro de Ecología

Ministro de Trabajo

Ministra de Relaciones Exteriores

Ministro de Finanzas

Gobernación Local

Sus funciones son específicas y acordes al Plan del Ejecutivo, velar por el orden dentro del ambiente educativo y los buses escolares. Participa junto al alcalde en proyectos relacionados con la valoración del agua, la correcta utilización de la basura y colabora en algunas actividades de carácter cívico y cultural.

Puestos que la integran

Gobernadora

Primer Delegado

Segundo Delegado

Alcaldía Escolar

Es una dependencia del Organismo Ejecutivo responsable a nivel local de la correcta utilización de los recursos naturales y materiales, de mantener informada a la Comunidad Escolar sobre los diferentes acuerdos del Plan de Gobierno y de aplicar las estrategias democráticas que faciliten la realización de Proyectos, la movilización y la actuación de los y las estudiantes.

Corporación de Alcaldía

Alcalde

Secretaria

Cosejal

III. ORGANISMO JUDICIAL

Es el Organismo responsable de aplicar la justicia y de velar por la seguridad de la Comunidad Educativa, controlar el fiel cumplimiento de las Leyes mediante auditorías de calidad aplicadas al Ejecutivo y la aplicación de sanciones formativas que provoquen cambios de conducta hacia una correcta participación

Funcionarios del Ramo

Presidente

Vice Presidenta

Secretario y Primer Magistrado

Comisario

Juez de Paz Comunitario

Jueza de Paz Móvil

Entidades Autónomas y Semi Autónomas

1. Procuraduría de Deberes y Derechos

Es la entidad que basada en el orden constitucional, tiene la responsabilidad de velar por el respeto a los derechos del niño y de la niña y de orientar sobre los deberes para optar a tales derechos según sea el caso.

Equipo de Trabajo:

Procuradora

Procurador Adjunto

Defensora del Niño y la Niña

2. Radio Escolar Vida

Es un órgano independiente para información, divulgación, animación, educación y trascendencia de la noticia, el deporte, el arte, la cultura de valores y los diversos acontecimientos relacionados con la vida del niño y la niña y el quehacer de la educación.

ORGANZACION:

Directora de Radio

Camarógrafo

Reportera Uno

Reportero Dos

Comunicadora de Radio

Comunicador

Gerente de logística

Locutor Uno

Locutor Dos

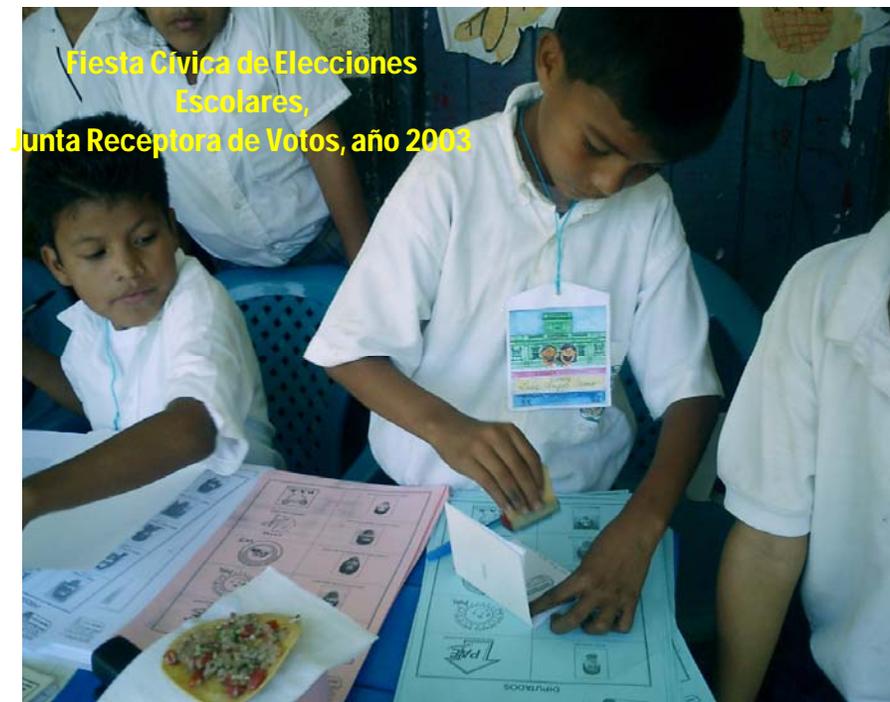




**Estudiante de Pantaleón, electa
Presidenta del Tribunal Supremo
Electoral Infantil
a nivel nacional, año 2003**



**Presidenta del Organismo Ejecutivo
firmando Acta de Toma de Posesión
de su cargo, año 2003**



Créditos

© Derechos reservados Centro Educativo de Ingenio Pantaleón.

Se autoriza el uso o reproducción de este material siempre que se cite la fuente de autoría y que ésta aparezca totalmente visible.

4. Modelo Educativo “Construyendo Ciudadanía”, Caso ganador del Premio OEA

DATOS DE LA EMPRESA:

- **Nombre:** Modelo Educativo Pantaleón “Construyendo Ciudadanía”
- **Razón social:** Pantaleón S.A.
- **Dirección:** Kilómetro 86.5 carretera al Pacífico, Siquinalá, Escuintla.
- **Teléfono y Fax:** (502) 8826125 y 8826114 al 7 Ext. 296
- **Correo Electrónico:** vgalvez@Pantaleón.com
- **Página Web:** www.Pantaleón.com
- **Sector económico:** Agroindustrial: Producción de azúcar.
- **Nombre del gerente general de la empresa:** Ing. Mauricio Cabarrús.

Nombre del responsable: Licda. Violeta Gálvez García

Nombre de la práctica: Construyendo Ciudadanía en el Modelo Educativo Pantaleón

DESCRIPCIÓN

Razón por la cual la empresa decide desarrollar esta práctica:

Como resultado de la feliz y fructífera decisión de cambio curricular efectuado en el año de 1991 y de los principios que inspiraron al sistema escolar de la escuela privada rural mixta del Ingenio Pantaleón, en 1995, se incorpora al currículum la estrategia de Formación Ciudadana y se crea el Gobierno escolar, una práctica orientada a fortalecer los procesos de participación, organización, liderazgo, trabajo de equipo y conciencia ciudadana.

Objetivos de la práctica

- Implementar la formación ciudadana, rica en dimensiones curriculares y capaz de encarar los diferentes cambios de orden político, económico, social y cultural que apunte no solamente a adquirir conocimientos sino a afianzar valores y a lograr buenas prácticas personales y sociales de ciudadanía en los estudiantes de las escuelas de Pantaleón.
- Contribuir al desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de los estudiantes mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, animándolos a convivir y participar de forma responsable y activa en el hogar, la escuela y la comunidad.
- Aportar a la sociedad guatemalteca ciudadanos y ciudadanas que en su edad adulta participen responsablemente en la familia, la comunidad, el trabajo, el estado y la sociedad civil.

Específicos:

- Incentivar a los estudiantes a planear su futuro, a forjarse metas y a participar en la integración de iniciativas y equipos que contribuyan desde cualquier ámbito social al desarrollo y engrandecimiento de su familia y su nación.
- Contribuir a la formación ciudadana haciendo permanentes y significativas las prácticas democráticas para que éstas transcurran a lo largo de la vida de las personas y la sociedad.
- Propiciar la capacidad de análisis y entendimiento de la importancia del proceso de elecciones a los cargos gubernamentales para que en su edad adulta sean votantes responsables y seguros.

Relación de la práctica con la misión y visión de la empresa:

La construcción de la ciudadanía está inmersa en el modelo educativo de Pantaleón y forma parte de la franja de Formación Ciudadana desde sus Gobiernos Escolares. En consecuencia la filosofía de vida es eminentemente visionaria, apunta a trascender significativamente como trasciende la empresa, forma parte de la Cultura de la Calidad, del Clima Organizacional y funciona bajo estándares controlados. Tiene estrecha relación con la misión y visión de la empresa.

Además, la práctica fomenta una relación directa con las comunidades vecinas ante el esfuerzo por mejorar el nivel de vida de sus habitantes. En este sentido, el Gobierno Estudiantil de la escuela Pantaleón, siguiendo las iniciativas de responsabilidad social de la empresa propicia el aprendizaje de sus valores, así como las buenas prácticas de convivencia, la confianza en los niños y niñas de conocer, dominar y gestionar el mundo que les rodea.

Identifique los públicos involucrados para esta práctica en particular:

- Niños y niñas del Centro Educativo
- Padres de familia

- Pobladores de comunidades vecinas
- Maestros del Centro Educativo
- Colaboradores de Pantaleón
- Jefatura del Departamento Educativo
- Gerencias de la Organización
- Ministerio de Educación
- Autoridades locales

IMPLEMENTACIÓN

Se integró al currículo la franja de Formación Ciudadana y esta a su vez fue promotora de la integración de las áreas académicas y sociales, llegando a establecerse como Eje Transversal del Currículo.

Se desarrollaron talleres y círculos de estudio para establecer la plataforma filosófica de la formación ciudadana y el Gobierno Escolar.

Fue creada la estrategia de Gobierno Escolar iniciándose el primero en el año 1995.

Se han organizado estructuralmente los tres principales poderes el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial estableciéndose sus principales funciones, en relación directa con el esquema de gobierno estatal.

El proceso de elecciones se realiza con la inscripción de los comités cívicos, la campaña proselitista, el trabajo de las planillas en sus planes de gobierno y la preparación del acto de transición. En este proceso participan activamente padres de familia, maestros, estudiantes y colaboradores de Pantaleón.

El impacto de las acciones del Gobierno Estudiantil se proyecta directamente hacia las comunidades en las cuales se programan y desarrollan actividades de limpieza, cuidado del ambiente, pintado de bordillos, campañas preventivas, actividades culturales y recreativas, entre otras.

Se ha recibido a alumnos, maestros, directores, orientadores pedagógicos, supervisores educativos del departamento, Ministra de Educación, Alcaldes de los municipios de Escuintla, El Quiché, Chiquimula y Mazatenango, Comunicadores y Periodistas de Prensa Libre, Siglo XXI, El Periódico, La Hora, Costa Grande, TV Cable Santa Lucía, Telemax, Canal 3 de Guatemala y Radio Samaneb, Embajadores de Estados Unidos, España, Gran Bretaña, Noruega, Suecia y México, Consultores de ASIES, Manos de Amor, Shaday, Ingenio Los Tarros y Palo Blanco, etc. A quienes se les ha presentado la experiencia, se les ha dado inducción sobre la práctica y material de soporte: planes, guías, métodos, entre otros.

Además, el modelo de ciudadanía y Gobierno Escolar, se ha trasplantado a escuelas de comunidades vecinas para lo cual se ha sistematizado la experiencia de 11 años, plasmándola en manuales y documentos que orientan su desarrollo y puesta en marcha.

Nivel de involucramiento: Alto.

FINANCIAMIENTO

Los proyectos del Gobierno Escolar, se financian con los impuestos que aportan los niños y niñas Mini empresarios en su Tienda Saludable. Estos impuestos son pagados como producto de las ventas a la Niña Ministra de Finanzas y canalizados por el Organismo Ejecutivo en la realización de los proyectos estratégicos de su Plan de Acción.

El costo de la práctica es de aproximadamente Q5,000.00 (Cinco mil quetzales) anuales, monto manejado por el Organismo Ejecutivo para la realización de sus Proyectos: Huertos Escolares, Estanques Ecológicos, Campañas de Limpieza, Pintado de Depósitos de Basura y Pilas, Decoración de su Escuela, Radio Escolar, Botiquín, Kiosco Informativo, Proyectos en las Comunidades y otros. Es importante destacar que este presupuesto es manejado directamente por los niños y niñas funcionarios del Gobierno Escolar.

Por aparte, Grupo Pantaleón asigna dentro de su presupuesto un rubro de más de 2.0 millones de quetzales para el sostenimiento del Modelo Educativo Pantaleón y el funcionamiento de las escuelas en general.

ALIANZAS

Organizaciones involucradas

- Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa y Siquinalá
- Ministerio de Educación
- Ingenios Azucareros
- Clínicas de Salud del Ingenio

¿Quién tomó el liderazgo de la práctica?

La práctica ha sido liderada por el Ingenio Pantaleón a través de la Jefe de Servicios Educativos con el apoyo de los docentes que colaboran en asesorías a los diferentes cargos del gobierno escolar y educando en ciudadanía constructiva desde sus salones de clase.

SOSTENIBILIDAD

Aspectos que garantizan la continuidad de la práctica a lo largo del tiempo:

- El liderazgo empresarial de Pantaleón en programas de responsabilidad social, su cultura de valores y clima organizacional que promueven la capacitación, la participación, el compromiso, la organización y el trabajo de equipo y su estructura organizacional que incluye a la educación como uno de sus procesos importantes dentro de la cultura de la calidad (ISO 9004).
- La permanencia, ampliación, sistematización y mejoramiento de la práctica a lo largo de 11 años ininterrumpidos.

¿Quién promueve la práctica en la empresa?

Dado a la cultura democrática establecida en el centro educativo, se ha logrado que los maestros sean los principales promotores de la práctica. Ellos desde sus aulas orientan e inspiran a los alumnos a realizar ejercicios de ciudadanía que trascienden a

su escuela y comunidad y realizan funciones de asesoría en cada uno de los organismos del Gobierno Escolar.

Explique la forma por medio de la cual la práctica se ha insertado en la cultura de la empresa

La práctica de construcción ciudadana y gobierno escolar se ha insertado en la cultura de la empresa y ha convertido al modelo educativo en reflejo de prosperidad, por medio de sus estrategias de cautivar los buenos ejemplos. Al transitar por cualquiera de los ambientes educativos se respira libertad, compromiso, responsabilidad, deseo de hacer las cosas bien, entusiasmo, fe, trabajo de equipo, armonía y bienestar, mismos que se viven día a día en la cultura del grupo Pantaleón.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo de la práctica, ha significado la reunión de los docentes en talleres de lectura, construcción de ideas, revisión de propuestas, establecimiento de metas, planeación de actividades y proyectos, organización de asesorías y elaboración de material idóneo al funcionamiento de la construcción de la ciudadanía y el gobierno escolar.

La evaluación de la trascendencia de la práctica en la vida de los alumnos se ha trabajado mediante un estudio de campo con una muestra de 105 estudiantes, logrando determinar que los alumnos reflejan en sus actitudes: seguridad, entusiasmo, decisión, independencia y juicio crítico.

La retroalimentación dirigida por la Dirección y los docentes, se realiza incorporando a los planes docentes nuevas estrategias metodológicas, informativas y de comunicación, que permitan la interiorización del sistema democrático para vivirlo día a día en su interrelación social y en su movilización dentro de los ambientes educativos y comunidad.

Tiene indicadores:

Los siguientes indicadores dan cuenta del resultado e impacto de la gestión a través de la opinión de los alumnos mismos. Estos se aplican año con año para registrar los cambios de percepción de cada grupo de estudiantes. Indicadores en documento anexo.

RESULTADOS

1. El establecimiento de un clima agradable de trabajo y una cultura abierta a la expresión y a la solución de conflictos.
2. Superar los índices de retención de alumnos por las relaciones agradables, el respeto a los derechos humanos y la formación en valores que trascienden a sus hogares y comunidades de vivienda.
3. Desarrollar la capacidad de expresión del 100% de los alumnos.
4. El conocimiento y respeto a las normas creadas por los alumnos mismos y plasmados en su Constitución Escolar.
5. Que nuestros estudiantes fueran seleccionados para ocupar puestos importantes a nivel nacional en eventos de organización, construcción de proyectos y monitoreo de actividades electorales.
6. La incorporación de más del 50% de nuestros estudiantes en cargos importantes del Gobierno Escolar y en proyectos y organizaciones escolares.

A partir de la puesta en marcha de la construcción ciudadana y el Gobierno Escolar, los niños participan activamente organizados en las siguientes actividades: **Gobierno escolar** (Gabinete y Ministerios, Alcaldía, Gobernación y Procuraduría de Deberes y Derechos), **Congreso Escolar** (Diputaciones por comunidad de vivienda de los alumnos) **Organismo Judicial** (jueces y comisarías) Apertura y funcionamiento de **Radio Vida y Radio Azúcar** (a partir de 1996 desarrollando en los niños y niñas la capacidad de hablar con fluidez ante un micrófono), **Embajadores de la Paz:** (Velan por la seguridad, orientan sobre normas adecuadas de comportamiento); **Comunicadores de Radio** (Promueven la comunicación hay locutores y reporteros; elaboran revistas y spots); **Integradores de Familia** (Coordinan proyectos de unidad y

participación familiar, su principal proyecto es un Buzón Familiar); **Promotores de Salud** (tienen su Clínica Médica para atender casos sencillos y heridas leves, dolores de cabeza y estómago. Apoyan el cepillado, la aplicación de flúor, los controles de Peso y Talla y coordinan con dos niños bomberos) **Ecologistas** (Participan en proyectos de reforestación, apoyan campañas de higiene y ornamentación. Controlan el uso adecuado del agua). **Cuenta Habientes** (Dan ejemplos de hábito del ahorro y mantienen comunicación con su Banco Panta-alumnos.) **Monitores de Sala Integradora:** (Realizan las Mini Bibliotecas Escolares). **Promotores de Arte y Deporte** (Apoyan actividades culturales y deportivas, impulsan las Mini Olimpiadas Escolares y la caravana artística) y **Mini-empresarios** (sostienen con sus impuestos la Tienda saludable y proyectos del gobierno).

Metas alcanzadas:

1. Retención del 100% de nuestros estudiantes
2. Mejora de su rendimiento académico y social; interno y externo

La práctica de formación ciudadana de las escuelas de Pantaleón, permite afirmar que la calidad de la convivencia favorece la calidad de los aprendizajes. Es así que el gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia incide significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes. Se considera que los niños y las niñas del Proyecto Educativo Pantaleón, están en capacidad de aplicar procedimientos, técnicas, métodos, reglas, normas, destrezas motoras y cognitivas, lograr metas y proponer nuevas formas de mejorar lo aprendido.

Entre las metas por lograr se encuentra la integración de una Junta representativa de los Gobiernos Escolares del área para constituir la como instancia asesora e impulsora de proyectos de ciudadanía.

¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?

- La importancia de incorporar a los padres de familia en la práctica y conocimiento sobre la construcción de ciudadanía.
- El impacto de educar en ciudadanía desde las aulas educativas, esta formación trasciende a lo largo de la vida de las personas y las sociedades

- El beneficio de orientar la organización escolar y la construcción de ciudadanía con conocimiento, responsabilidad, sensibilidad humana y mística de servicio.
- El valor de transmitir una cultura empresarial, esta devuelve frutos como valor agregado.

¿Cuáles fueron los problemas enfrentados y como se superaron?

Inicialmente el problema fue inseguridad y temor al ceder el espacio a los niños para su organización, este se superó al evidenciar el orden, la armonía en el ambiente y la disciplina alcanzada producto de una orientación efectiva plasmada desde los planes y guías de formación en ciudadanía constructiva.

Explique los factores de éxito

- Evidencias en la expresión coherente de juicios valorativos de los niños y niñas
- Alto desempeño y liderazgo en sus hogares y comunidad
- Mayor involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos
- Mejora sustancial en el ambiente escolar y laboral
- Reconocimiento de entidades gubernamentales y privadas del país y organismos internacionales que dan fe del impacto y efectividad de la práctica
- Réplica del modelo a nivel departamental y nacional

¿Qué beneficios y logros ha generado para la competitividad de la empresa y a nivel social?

La escuela es vista como un semillero próspero a la empresa y a la sociedad, el beneficio para la competitividad es el recurso humano que estamos formando y que en su edad adulta se desempeñará en roles importantes para la productividad del hogar, el trabajo y la sociedad integral.

Los estudiantes de Pantaleón, crecen en una comunidad estructurada, y en ella aprenden a valorar la jerarquía y a relacionarse con ella, comprendiendo la importancia que esta tiene para la eficacia de su organización y para la definición y realización del bien común. El clima escolar está fortalecido por un manual de normas validadas por la

comunidad escolar, orientadas, trabajadas y controladas para asegurar su cumplimiento y se fundamentan en los valores de la organización.

El impacto de la construcción ciudadana y el gobierno escolar se hace evidente en las opiniones de las personas que han visto de cerca su funcionamiento y en quienes se han formado bajo su metodología. (Ver entrevistas anexas).

Ponga ejemplos puntuales:

A continuación se describen las principales actividades que constituyen al Gobierno Escolar como uno de los proyectos de mayor impacto social en la comunidad:

- Con otros planteles educativos:
 - Encuentros extraescolares entre alumnos con las escuelas de la región.
 - Asesoramiento del Gobierno escolar a establecimientos del departamento de Escuintla y Mazatenango.

- Con las autoridades gubernamentales:
 - Intercambios con los Consejos Municipales
 - Participación en concursos y obtención por elección en asamblea de cargos importantes: Diputados, Presidentes Legislativos, Presidentes del Tribunal Supremo Electoral a nivel nacional y Jueces Municipales.

- Con las comunidades vecinas:
 - Programas de limpieza y ornato
 - Campañas preventivas de enfermedades
 - Pintado de bordillos
 - Siembra de árboles (reforestación)
 - Actividades recreativas
 - Programas culturales

- Con los medios de comunicación:

- Diálogo Interamericano en su Revista Socios para el Progreso, (1996:52) luego de efectuar una investigación sobre la Educación y el sector privado en América Latina y El Caribe, refiere a la Escuela del Ingenio Pantaleón como una experiencia exitosa en educación junto a experiencias significativas de América Latina y El Caribe.

- Caffaro Mosquera, Regina, representante de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES, en visita a la Escuela Pantaleón (año 1996), refiere el caso como un centro educativo rural fuera de lo común donde existe un evidente fortalecimiento del liderazgo, de las actitudes positivas y del desempeño de los docentes que laboran en la escuela (1996:54)

- Claudia Palma, miembro activo de El Periódico, en su reportaje titulado Una Escuela con visión empresarial (2003:08), resalta cómo la Universidad Rafael Landívar ha reconocido a la escuela Pantaleón como una de las gestiones educativas exitosas del año 2002.

- **Principales documentos desarrollados en el marco del Gobierno**

- **Estudiantil:**

- Libro de Inscripción ciudadana y Registros de Cédulas escolares
- Padrón Electoral y documentos afines
- Constitución Escolar
- Manual de Compromisos a favor del cuidado y mantenimiento de la energía eléctrica y la seguridad personal
- Reglamento Tributario de los Mini empresarios escolares
- Manual de normas sobre los productos que por su calidad nutritiva están autorizados para su venta.
- Manual de Normas de Cortesía que asegura la interacción cordial permanente del niño y la niña hacia toda persona y sin discriminación alguna.
- Planes de Gobierno Escolar
- Guía de sistematización del Gobierno Escolar

- Manual de creación del Gobierno Escolar (para su réplica en otras instituciones educativas)
- Documentos de leyes, Proyectos, estrategias y sanciones del Gobierno Escolar.